

## INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2018 DE LAS SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LA MEJORA DE LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA Y FOMENTO DE LA LECTURA DE LA PRENSA EN ANDALUCÍA, APROBADAS SUS BASES REGULADORAS MEDIANTE ORDEN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BOJA, Nº 222, DE 18 DE NOVIEMBRE).

Mediante Orden de 9 de noviembre de 2016, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la mejora de la alfabetización mediática y fomento de lectura de la prensa en Andalucía (BOJA nº 222, de 18 de noviembre).

En la convocatoria correspondiente al presente ejercicio 2018 se han recibido en esta Dirección General un total de 40 solicitudes.

Asimismo, el día 14 de febrero de 2018, examinadas las solicitudes presentadas, fue dictado y publicado en la página web señalada en el Cuadro Resumen, Acuerdo de la Dirección General de Comunicación Social, por la que requirió a la entidades que figuraban en su ANEXO I, para que en el plazo de diez días hábiles siguientes a su publicación procediesen a la subsanación de los defectos detectados que se detallaban en su ANEXO II. Transcurrido dicho plazo se tienen por desistidas a las siguientes entidades:

NÚMERO	NIF/CIF	NOMBRE	DEFECTOS/INADMISIÓN
18	G41507112	ASOCIACIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCÍA DE RADIO Y TELEVISIÓN (EMA-RTV)	(12)
23	G92696897	ASOCIACIÓN 1000 MILAGROS	(5) (13)
25	G18296145	AMPA DEL CEIP PÍO XII	(13)*
30	B11448503	DIARIO DE CÁDIZ S.L	(18)

\* no se cumplimentan las subpartidas del presupuesto.

Por ello se ha realizado el análisis de las siguientes solicitudes recibidas (ANEXO I):

### 1. EMPRESAS

1	MEDIA PRESS SUR S.L
2	DIARIO CÓRDOBA S.A
3	DIARIO JAÉN S.A
7	CORPORACIÓN DE MEDIOS DE CÁDIZ S.L
8	DIARIO ABC S.L
9	AVANCE DEPORTIVO MULTIMEDIA S.L.U
10	PUBLICACIONES DEL SUR S.A
11	LA VOZ DE ALMERÍA S.L.U
12	TELEPRENSA WORLD S.L
14	G&M DIFUSIÓN S.C.A.
15	MARAVEDISMO S.L
17	GLOBAL PROYECTOS EDUCATIVOS S.L
19	LA OPINIÓN DE MÁLAGA S.L.U
27	FLORES CASASEMPERE, JORGE



Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNmIyS7DNv0Qw	Fecha	12/04/2018
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	1/79



28	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ CARLOS
29	UNIVERSITAS CREACIONES S.L
30	DIARIO DE CÁDIZ S.L
31	DIARIO DE JEREZ S.A
32	EDITORIAL ANDALUZA DE PUBLICACIONES INDEPENDIENTES S.A
33	HUELVA INFORMACIÓN S.A
34	EDITORA MALAGUEÑA DE PUBLICACIONES S.L
35	EDITORIAL ALMERIENSE DE PUBLICACIONES INDEPENDIENTES S.L.U
36	FEDERICO JOLY Y CIA S.L.

## 2. ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

4	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE CÁDIZ
5	ASAMBLEA DE MUJERES PERIODISTAS DE SEVILLA Y PROVINCIA
6	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE SEVILLA
13	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE JEREZ
16	ASOCIACIÓN DEGUADAIRA
20	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MÁLAGA
21	ASOCIACIÓN CULTURAL IMPRESIONES
22	ASOCIACIÓN MIROY
25	AMPA DEL CEIP PÍO XII
26	ASOCIACIÓN CULTURAL TALLER DE COMUNICACIÓN RADIO ENDANZA
37	SINDICATO DE PERIODISTAS DE ANDALUCÍA
38	FEDERACIÓN DE MIGRANTES DE LA UNIÓN EUROPEA (FORUM)
39	PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA ONDA COLOR

## 3. OTROS

40	AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA
----	--------------------------

Las solicitudes que han conseguido un orden preferente tras aplicar los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 12 del Cuadro Resumen de la Orden de 9 de noviembre de 2016, y tal y como figura en el cuadro recogido en el ANEXO II, son:

5	ASAMBLEA DE MUJERES PERIODISTAS DE SEVILLA Y PROVINCIA
4	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE CÁDIZ
13	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE JEREZ
6	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE SEVILLA
15	MARAVEDISMO S.L
36	FEDERICO JOLY Y CIA S.L
20	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MÁLAGA
24	ASOCIACIÓN ENCUENTROS DEL SUR
16	ASOCIACIÓN DEGUADAIRA
29	UNIVERSITAS CREACIONES S.,L
31	DIARIO DE JEREZ S.A
33	HUELVA INFORMACIÓN S.A
10	PUBLICACIONES DEL SUR S.A
11	LA VOZ DE ALMERÍA S.L.U
2	DIARIO CÓRDOBA S.A
34	EDITORA MALAGUEÑA DE PUBLICACIONES S.L
32	EDITORIAL ANDALUZA DE PUBLICACIONES INDEPENDIENTES S.A
35	EDITORIAL ALMERIENSE DE PUBLICACIONES INDEPENDIENTES S.L.U



Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	Fecha	12/04/2018
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	2/79



7	CORPORACIÓN DE MEDIOS DE CÁDIZ S.L
8	DIARIO ABC S.L
26	ASOCIACIÓN CULTURAL TALLER DE COMUNICACIÓN RADIO ENDANZA
39	PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA ONDA COLOR
3	DIARIO JAÉN S.A
19	LA OPINIÓN DE MÁLAGA S.L.U

Asimismo, de las solicitudes presentadas en todos y cada uno se desestiman aquéllas que no alcanzan puntuación suficiente conforme al apartado 12.a) del Cuadro Resumen, o bien no responden a los conceptos subvencionables recogidos en el apdo. 2.a) del mismo, como aquéllas que no reúnen los requisitos para acceder a la condición de persona beneficiaria:

### 1. POR NO ALCANZAR PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA ACCEDER A LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA (apdo. 12.a) Cuadro Resumen)

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN
1	MEDIA PRESS SUR S.L	58,5
9	AVANCE DEPORTIVO MULTIMEDIA S.L.U	36,5
17	GLOBAL PROYECTOS EDUCATIVOS S.L	56

### 2. OTROS MOTIVOS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	MOTIVO
12	TELEPRENSA WORLD S.L	Debe procederse a su desestimación conforme al apartado 12.a). 2.1 del Cuadro Resumen, al apreciar un escaso grado de detalle que permita una valoración mínima del proyecto. Se relacionan una serie de ponencias sin desarrollarse su contenido ni las personas que se van a impartir.
14	G&M DIFUSIÓN S.C.A	Debe procederse a su desestimación dado que en el proyecto se habla de un mínimo de diez talleres con tres de estos concretados, por lo que se aprecia poca concreción. Asimismo, el presupuesto debe ir en concordancia con los talleres que se prevén realizar, no una estimación.
22	ASOCIACIÓN MIROY	No puede valorarse el proyecto, toda vez que la suma de los gastos de alojamiento y manutención no da la suma incluida (4.200,00 euros), ni son subvencionables los gastos de tutorías ni monitores, conforme al apartado 5.c.1º) del Cuadro Resumen.
21	ASOCIACIÓN CULTURAL IMPRESIONES	No responde a ninguno de los conceptos subvencionables del apartado 2.a) Cuadro Resumen. Se trata de financiar al propio medio.
27	FLORES CASASEMPERE, JORGE	Debe procederse a su desestimación conforme al apartado 12.a).2.1 del Cuadro Resumen, al apreciar un escaso grado de detalle que permita



Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	Fecha	12/04/2018
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	3/79



		una valoración mínima del proyecto. Asimismo, no se cumplimentan la mayoría de los suapartados del apartado 7 del Formulario de solicitud.
<b>28</b>	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ CARLOS	No responde a ninguno de los conceptos subvencionables del apartado 2.a) Cuadro Resumen. Se trata de financiar al propio medio (renovar su página web).
<b>37</b>	SINDICATO DE PERIODISTAS DE ANDALUCÍA	No responde a ninguno de los conceptos subvencionables del apartado 2.a) Cuadro Resumen. Existe un parte del proyecto referida a la Ley Audiovisual Andaluza.
<b>38</b>	FEDERACIÓN DE MIGRANTES DE LA UNIÓN EUROPEA (FORUM)	No responde a ninguno de los conceptos subvencionables del apartado 2.a) Cuadro Resumen. Se trata de financiar al propio medio.
<b>40</b>	AYUNTAMIENTO LA ZUBIA	No reúne en plazo los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria conforme al apdo. 4. a).1º y 2º del Cuadro Resumen

De acuerdo con el análisis realizado y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes se propone la concesión de la subvención a las siguientes entidades así como de los importes expuestos a continuación:

EXPT.	BENEFICIARIOS PROVISIONALES	PUNTUACIÓN	GASTOS SUBVENCIONABLES*	% MÁXIMO	SUBVENCIÓN A CONCEDER**
5	ASAMBLEA DE MUJERES PERIODISTAS DE SEVILLA Y PROVINCIA	83,5	40.000,00	80	23.631,36 €
4	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE CÁDIZ	83	39.999,00	80	23.489,27 €
13	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE JEREZ	82	30.000,00	80	17.405,13 €
6	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE SEVILLA	81	40.000,00	80	22.923,83 €
15	MARAVEDISMO S.L	78	40.000,00	80	22.074,80 €
36	FEDERICO JOLY Y CIA S.L	76	79.372,04	75	40.012,40 €
20	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MÁLAGA	74	12.000,00	80	6.282,83 €
24	ASOCIACIÓN ENCUENTROS DEL SUR	74	33.887,77	80	17.742,59 €
29	UNIVERSITAS CREACIONES S.,L	69,5	38.806,00	80	19.082,09 €
16	ASOCIACIÓN DEGUADAIRA	68,5	40.000,00	75	19.386,20 €
31	DIARIO DE JEREZ S.A	67,5	38.398,30	80	18.338,25 €
33	HUELVA INFORMACIÓN S.A	66,5	39.970,00	80	18.806,07 €
10	PUBLICACIONES DEL SUR S.A	65,5	79.500,00	75	34.539,97 €



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/79



11	LA VOZ DE ALMERÍA S.L.U	65	40.000,00	80	18.395,67 €
2	DIARIO CÓRDOBA S.A	64,5	39.960,50	80	18.236,14 €
34	EDITORIA MALAGUEÑA DE PUBLICACIONES S.L	64	39.822,00	80	18.032,06 €
32	EDITORIAL ANDALUZA DE PUBLICACIONES INDEPENDIENTES S.A	64	39.027,06	80	17.672,10 €
35	EDITORIAL ALMERIENSE DE PUBLICACIONES INDEPENDIENTES S.L.U	64	39.961,00	80	18.095,00 €
7	CORPORACIÓN DE MEDIOS DE CÁDIZ S.L	63	39.654,40	80	17.675,60 €
8	DIARIO ABC S.L	62,5	79.092,00	75	32.788,84 €
26	ASOCIACIÓN CULTURAL TALLER DE COMUNICACIÓN RADIO ENDANZA	61	14.480,00	80	6.249,43 €
39	PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA ONDA COLOR	60	16.286,30	80	6.913,79 €
3	DIARIO JAÉN S.A	60	39.829,20	80	16.908,11 €
19	LA OPINIÓN DE MÁLAGA S.L.U	60	22.300,00	80	9.466,69 €

\*detalle en Anexo I

\*\* la subvención se calcula en función de la puntuación obtenida, porcentaje aplicable y crédito disponible (subvención inicial=gastos subvencionables\*porcentaje máximo de financiación\*puntuación obtenida/100). Si aplicada la fórmula se excediese el crédito disponible, a la cantidad obtenida se le aplicará una regla de tres (importe subvención conceder persona beneficiaria provisional=subvención inicial\*crédito disponible/suma subvenciones iniciales)

<b>Vº Bº EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	<b>EL JEFE DEL GABINETE DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>



<b>Código:</b>	43CvE8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/79



## ANEXO I



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/79



1.

Solicitante:	MEDIA PRESS SUR S.L		
Proyecto:	<b>FOMENTO DE LA LECTURA DE PRENSA: LEE Y PARTICIPA</b>		
Subvención solicitada:	9.000 € [90,00%]	Presupuesto:	10.000,00 €

- **PROYECTO**

**CONTENIDO:** Desarrollo de talleres de capacitación, encuentros entre cultura, prensa y juventud, jornadas de presentaciones rápidas, comunicación en red y exposición.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 01/03/2018-19/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 90,00% (9.000,00 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** Mayores de las localidades de Cabra, Lucena, Alcalá la Real, Ronda, Loja, Villa del Río, Benamejí y Carcabuey.

**ÁMBITO:** CÓRDOBA-JAÉN-MÁLAGA.

**PRESUPUESTO:** 10.000,00 euros; **SUBVENCIONABLE:** 10.000,00 euros.

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>500,00 euros</b>
<b>Elaboración material para el desarrollo del proyecto (500,00 euros)</b>		
1.2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>550,00 euros</b>
<b>Impresión y encuadernación de los materiales para la impartición de las 7 talleres (550,00 euros)</b>		
1.3. Producción de contenidos web		<b>1.150,00 euros</b>
<b>Elaboración de contenidos para la web/Community manager (1.150,00 euros)</b>		
1.4 Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>5.100,00 euros</b>

Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	Fecha:	12/04/2018	
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página:	7/79	

<b>Honorarios docente (105 horas) (4.200,00 euros)</b>		
<b>Gastos de desplazamiento y manutención (900,00 euros)</b>		
<b>1.5.</b> Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		
<b>1.6.</b> Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>1.200,00 euros</b>
<b>Diseño y elaboración web (1.200,00 euros)</b>		
<b>1.7.</b> Coordinación del proyecto		<b>1.500,00 euros</b>

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 10.000,00 euros.

- **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto se aprecia en parte, si bien entendemos que no se encuentra muy desarrollado, no relacionándose los centros de impartición, limitándose a indicar las localidades de celebración. En cuanto al nivel de empleo generado, se formaliza un contrato laboral, dando una media de 3 horas semanales. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, el mismo va dirigido a mayores, si bien sólo en parte, ya que no se relacionan los centros. El proyecto tiene alcance autonómico y se detallan una serie de compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, debe apreciarse un suficiente grado de desarrollo y detalle, sin que se aporte desarrollo del material didáctico. Respecto a la adaptación a las nuevas tecnologías, dispone de página web. Respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, se incluye un apartado específico sobre medios de comunicación con perspectiva de género, si bien no se desarrolla en demasía. En cuanto al 7.2.4 se declara no tener publicidad sexista ni anuncios de contactos. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, no se adjunta muestra. El proyecto detalla de manera coherente el calendario de ejecución. Por último, no se puede apreciar totalmente su carácter singular e innovador, al ser una repetición de otros presentados.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
10	8	5	5	2	5	6	5	10	0	0	2,5	58,5

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNmiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/79



2.

Solicitante:	DIARIO CÓRDOBA S.A		
Proyecto:	<b>CORDOBILLA.</b>		
Subvención solicitada:	31.960,50 € [79,98%]	Presupuesto:	39.960,50 €

- **PROYECTO**

**CONTENIDO:** Mejorar los índices de lectura en nuestra Comunidad Autónoma, planteando un proyecto mixto que incluye la edición de una publicación, en versión impresa y en versión digital, hecha por la comunidad educativa de Córdoba y provincia e impartición de talleres formativos.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 2/05/2018-31/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80,00% (31.968,40 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** 407 centros de Educación Infantil Primaria y Secundaria de Córdoba y provincia.

**ÁMBITO:** CÓRDOBA.

**PRESUPUESTO:** 39.960,50 euros; **SUBVENCIONABLE:** 39.960,50 euros.

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>7.020,00 euros</b>
<b>Producción y edición de contenidos (Cordobilla impreso) (7.020,00 euros)</b>		
1.2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>4.826,00 euros</b>
<b>Impresión (4.826,00 euros)</b>		
1.3. Producción de contenidos web		<b>1.800,00 euros</b>
<b>Edición contenidos web (1.800,00 euros)</b>		
1.4 Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>7.800,00 euros</b>
<b>12 talleres formativos (6.000,00 euros)</b> <b>18 encuentros promoción (1.800,00 euros)</b>		

Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	Fecha	12/04/2018	
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	9/79	

1.5. Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		<b>9.814,50 euros</b>
<b>Distribución Cordobilla (9.814,50 euros)</b>		
1.6. Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>1.500,00 euros</b>
<b>Soporte técnico edición web (1.500,00 euros)</b>		
1.7. Coordinación del proyecto		<b>7.200,00 euros</b>
<b>Coordinación del proyecto (3.000,00 euros)</b> <b>Redactor Jefe (6 talleres) (3.000,00 euros)</b> <b>Fotógrafo (700,00 euros)</b> <b>Maquetador (500,00 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES** 39.960,50 euros.

• **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto el mismo, cabe apreciar la proyección social, educativa y cultural, dado el fin que persigue y el ámbito al que va dirigido, como es el mundo escolar, acercándoles al mundo de la prensa, desarrollándose con la participación de los mismos un periódico tanto en versión digital como impresa. Por tanto, la proyección social, cultural y educativa resulta evidente. En cuanto al nivel de empleo generado, se formalizan sólo contratos mercantiles. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, el mismo va dirigido a menores ubicados en zonas de exclusión social. Tiene alcance provincial. Se detallan compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, se puede considerar que se encuentra suficientemente detallada la estructura y centros de impartición. Por lo que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web. Respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4 resulta de la elaboración de los contenidos por el propio alumnado, formando parte de su línea editorial. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se describe, empero no se adjunta muestra. El calendario de ejecución se describe con sumo detalle. Por último, no se aprecia su carácter singular e innovador, al ser similar al proyecto ejecutado el año pasado.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
15	0	10	2,5	2	10	5	5	10	2,5	2,5	0	64,5

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	10/79	

3.

Solicitante:	DIARIO JAÉN S.A
Proyecto:	<b>AULA DE LECTURA: DISFRUTA, APRENDE Y VIVE CON LA PRENSA EN TU BARRIO.</b>
Subvención solicitada:	39.829,20 € [100,00%] Presupuesto: 39.829,20 €

• **PROYECTO**

**CONTENIDO:** Actividades dirigidas a asociaciones de vecinos y de mujeres, como escuelas de adultos, de dieciséis municipios que componen la comarca de Sierra Mágina y Jaén capital, a las que irán dirigidas las actividades de alfabetización mediática del proyecto, tales como 17 charlas y talleres, edición de un cuardenillo especial con los contenidos de cada una de ellas, publicación de una revista a todo color realizada por los colectivos durante el plazo de ejecución del proyecto.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 01/09/2018-31/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80,00% (31.863,36 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** Asociaciones y colectivos de las poblaciones afectadas: Albánchez de Mágina, Bedmar, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Cárcheles, Huelma, Jimena, Jódar, La Guardia, Larva, Mancha Real, Noalejo, Pegalajar, Torres y Jaén.

**ÁMBITO:** JAÉN.

**PRESUPUESTO:** 39.829,20 euros; **SUBVENCIONABLE:** 39.829,20 euros.

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>3.300,00 euros</b>
<b>Producción de contenidos 32 páginas (revista) (800,00 euros)</b> <b>Producción de contenidos 3 páginas(cuadernillo) (2.500,00 euros)</b>		
1.2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>12.056,00 euros</b>
<b>Impresión (revista) (2.700,00 euros)</b> <b>Impresión (cuadernillo) (4.760,00 euros)</b> <b>Portadas A-3, alfombrillas, guías prácticas (4.596,00 euros)</b>		
1. Producción de contenidos web		<b>1.530,00 euros</b>
<b>Producción del banner (1.530,00 euros)</b>		



Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	Fecha	12/04/2018	
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	11/79	

1.4 Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>5.100,00 euros</b>
<b>Contenidos de 17 talleres y charlas formativas (3.400,00 euros)</b> <b>Gastos de desplazamiento (1.700,00 euros)</b>		
1.5. Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		<b>9.660,00 euros</b>
<b>Distribución (revista) (1.500,00 euros)</b> <b>Distribución (cuadernillo, especiales presentación y clausura) (8.160,00 euros)</b>		
1.6. Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>3.400,00 euros</b>
<b>Community manager para la dinamización de redes sociales y la red de centros Guadalinfo de la provincia y mantenimiento (3.400,00 euros)</b>		
1.7. Coordinación del proyecto		<b>4.783,20 euros</b>
<b>Coordinadora (4.783,20 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 39.829,00 euros.

• **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto el mismo, del proyecto el mismo es indudable, dado el fin que persigue y el ámbito al que va dirigido, como son las asociaciones de vecinos y otros colectivos, acercándoles al mundo de la prensa. Por tanto, la proyección social, cultural y educativa resulta evidente. En cuanto al nivel de empleo generado, se formalizan contratos mercantiles. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables va dirigido a ellos citándose los municipios de impartición. El proyecto tiene alcance provincial y se detallan una serie de compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, debe apreciarse buen grado desarrollo y detalle, quedando definidas las actividades a desarrollar. Por lo que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web, enlace y perfil redes sociales, pero no se cita cuáles. Además respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, los mismos resultan tanto del contenido de las actividades como de los colectivos a los que se dirigen. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se adjunta muestra. El calendario de ejecución se ha detallado en su totalidad por cada una de las actividades. Por último, no se aprecia su carácter singular e innovador al ser una repetición de proyecto anteriormente presentado.



INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
1	0	10	2,5	2	7,5	5,5	5	5	5	0	2,5	60

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	12/79



4.

Solicitante:	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE CÁDIZ		
Proyecto:	<b>PERIODISMO EN LAS AULAS. PERIODISMO Y TELEVISIÓN</b>		
Subvención solicitada:	31.999,00 € [80,00%]	Presupuesto:	39.999,00 €

• **PROYECTO**

**CONTENIDO:** Intervenciones formativas en centros de enseñanza secundaria y primaria, centros penitenciarios y entidades sociales dirigidos a colectivos especialmente vulnerables, sobre el tema del proyecto; un diario digital escolar para primaria y talleres formativos sobre su manejo; visitas guiadas para escolares a la televisión municipal; producción de material audiovisual sobre el proyecto.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 01/02/2018 - 31/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80,00% (31.999,00 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** Formación: 25 centros de Educación Primaria y 25 de ESO; 160 personas de la Fundación Tierra de Todos; y 25 reclusos (todos hombres) de Puerto II. Visitas a Onda Cádiz: 125 [alumn@s](mailto:alumn@s) de primaria y secundaria.

**ÁMBITO:** CÁDIZ.

**PRESUPUESTO:** 39.999,00 euros; **SUBVENCIONABLE:** 39.999,00 euros.

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		
1.2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>1.500 euros</b>
<b>Producción audiovisual de material de sensibilización y streaming (1.500,00 euros)</b>		
1.3. Producción de contenidos web		

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	13/79	

1.4. Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>26.200,00 euros</b>
<b>Servicios de formación en periodismo para Educación Primaria (6.000,00 euros)</b> <b>Servicios de formación en periodismo para Educación Secundaria (17.400,00 euros)</b> <b>Servicios de formación en periodismo para colectivos en desarraigo social (800,00 euros)</b> <b>Servicios de formación en periodismo para colectivo de presos (800,00 euros)</b> <b>Talleres de formación – diario digital escolar (400,00 euros)</b> <b>Servicios de marketing digital (200,00 euros)</b> <b>Servicios de seguro (600,00 euros)</b>		
1.5. Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		
1.6. Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>850,00 euros</b>
<b>Diario digital escolar (850,00 euros)</b>		
1.7. Coordinación del proyecto		<b>11,449 ,00 euros</b>
<b>Coordinación del proyecto (11,449,00 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 39.999,00 euros.

- **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto el mismo, hay que señalar, en primer lugar, el gran desarrollo del mismo, descrito con mucho detalle. En cuanto a la proyección social, educativa y cultural, hay que valorarla con la máxima puntuación, dado los diferentes colectivos a los que se dirige, variedad de actividades y logros que se esperan alcanzar. En cuanto al nivel de empleo generado, no se genera contrato laboral con cargo al proyecto. Se descarta la figura del Coordinador en cuanto no se aprecia si es personal propio contratado específicamente para el proyecto. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, la actividad nº 4 va dirigida a colectivos en riesgo de exclusión social. El proyecto tiene alcance provincial y el compromiso medioambiental se detalla en el tratamiento informativo que tendrán estos temas (resultados 1-3).

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	14/79	

- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, debe apreciarse su gran desarrollo y detalle, resultando bastante preciso en qué, cómo y qué resultados se esperan del proyecto. Por lo que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web, enlace y perfil en Facebook, Twitter y YouTube. Además respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, los mismos resultan tanto del contenido de las actividades como de los colectivos a los que se dirigen. Existen secciones específicas en el portal web dedicadas a entidades y colectivos especialmente vulnerables. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se detallan las actividades en memorias adjuntas. Por último, se aprecia su carácter singular e innovador, dada la sensible ampliación de las actividades respecto al proyecto pasado.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
20	0	10	2,5	2	10	6	10	10	5	5	2,5	83

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	15/79	

5.

Solicitante:	ASAMBLEA DE MUJERES PERIODISTAS DE SEVILLA Y PROVINCIA		
Proyecto:	<b>LA IGUALDAD ES NOTICIA.</b>		
Subvención solicitada:	32.000,00 € [80,00%]	Presupuesto:	40.000,00 €

- **PROYECTO**

**CONTENIDO:** Taller, impartido por periodistas, que tiene por objetivo identificar junto al alumnado determinados aspectos que impiden la plena igualdad de oportunidades a través de noticias publicadas en la prensa y redes sociales. Tiene como eje esencial incentivar el espíritu crítico respecto a la situación de la mujer y de la imagen que los medios proyectan de ella.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1/01/2018-15/09/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80,00% (40.000,00 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** 23 centros cerrados de la provincia de Sevilla, Cádiz, Huelva y Málaga.

**ÁMBITO:** SEVILLA-CÁDIZ-HUELVA-MÁLAGA.

**PRESUPUESTO:** 40.000,00 euros; **SUBVENCIONABLE:** 40.000,00 euros.

<b>1.1.</b> Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>2.678,00 euros</b>
<b>Elaboración de fotografías (2.178,00 euros)</b> <b>Elaboración de nuevos materiales teóricos para las sesiones (500,00 euros)</b>		
<b>1.2.</b> Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>1.500,00 euros</b>
<b>Impresión de materiales para las sesiones teórico-prácticas (1.500,00 euros)</b>		
<b>1.3.</b> Producción de contenidos web		<b>2.400,00 euros</b>

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	16/79	

<b>Elaboración de contenidos web para dotar el blog (community manager) (2.400,00 euros)</b>		
<b>1.4</b> Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>21.366,40 euros</b>
<b>Kilometraje (desplazamiento a los IES de los distintos municipios participantes) (1.500,00 euros)</b> <b>Abono colaboraciones dinamizadores/periodistas 240 sesiones (19.766,40 euros)</b> <b>Adquisición materiales didácticos (100,00 euros)</b>		
<b>1.5.</b> Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		
<b>1.6.</b> Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		
		<b>65,34 euros</b>
<b>Registro del dominio y hosting laigualdadesnoticia.es (65,34 euros)</b>		
<b>1.7.</b> Coordinación del proyecto		<b>11.990,26 euros</b>
<b>Coordinadora enero-junio para contactar IES, ofrecerles la actividad, cerrar los calendarios, asignar a los dinamizadores, elaborar la memoria justificativa de la actividad (11.990,26 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 40.000,00 euros.

- **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto es indudable, dado el fin que persigue y el ámbito al que va dirigido, como es el mundo escolar, desde una perspectiva de género. Además, se relacionan los centros de impartición, siendo amplio su ámbito de acción. En cuanto al nivel de empleo generado, se formaliza un contrato laboral para la figura de coordinadora de 28 horas semanales. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, el mismo va dirigido a jóvenes, acercándose, además, al colectivo de las víctimas de violencia de género por lo que puede considerarse que concurre este criterio. Asimismo, llegan a zonas de exclusión social. El proyecto tiene alcance interprovincial y se detallan compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, debe apreciarse su gran desarrollo y detalle, adjuntando los curriculum vitae de los dinamizadores, además. Respecto a la adaptación a las nuevas tecnologías, dispone de página web, enlace y perfil en Facebook, Twitter y Google+. Por lo que se refiere al criterio 7.2.3, se resulta de la propia naturaleza del proyecto. En cuanto al criterio 7.2.4, resulta de la propia naturaleza de los talleres, como del contenido de los mismos. Asimismo, en cuanto

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	17/79	

a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, el mismo deviene de su propia creación para los receptores representantes del público objetivo (además, las diapositivas presentadas resultan muy ilustrativas). El proyecto detalla de manera coherente el calendario de ejecución, quedando delimitada cada una de sus fases y centros de impartición. Por último, en cuanto a su carácter singular e innovador, quiere ampliarse a familias y AMPAS.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
15	5	10	5	2	10	6,5	10	10	5	2,5	2,5	83,5

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	18/79	

6.

Solicitante:	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE SEVILLA		
Proyecto:	<b>LA PRENSA EN LAS ESCUELAS.</b>		
Subvención solicitada:	30.000,00 € [75,00%]	Presupuesto:	40.000,00 €

• **PROYECTO**

**CONTENIDO:** Proyecto socioeducativo cuyo principal objetivo consiste en fomentar, entre los y las adolescentes, el espíritu crítico, el interés en el debate, el análisis y la reflexión de actualidad a través de la lectura de los medios de comunicación, principalmente la prensa escrita en sus diferentes soportes y su importancia en democracia. Actividad dirigida al 2º ciclo de Secundaria y Bachillerato.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1/01/2018-15/09/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 75% (32.000,00 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** 29 centros de la provincia de Sevilla, Huelva y Cádiz.

**ÁMBITO:** SEVILLA-HUELVA-CÁDIZ.

**PRESUPUESTO: 40.000,00 euros; SUBVENCIONABLE: 40.000,00 euros.**

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>2.178,00 euros</b>
<b>Elaboración de fotografías (2.178,00 euros)</b>		
1.2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>320,00 euros</b>
<b>Adquisición de materiales para las sesiones prácticas (320,00 euros)</b>		
1.3. Producción de contenidos web		
Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>25.459,40 euros</b>



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	19/79	

<b>Mensajería (recogida de periódicos y envío a los centros escolares) (1.400,00 euros)</b> <b>Kilometraje (desplazamiento a los IES de los distintos municipios participantes) (1.000,00 euros)</b> <b>Abono colaboraciones dinamizadores/periodistas 140 sesiones (23.059,40 euros)</b>		
1.5. Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		
1.6. Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>65,34 euros</b>
<b>Renovación del dominio y hosting laprensaenlasescuelas.es (65,34 euros)</b>		
1.7. Coordinación del proyecto		<b>11.977,26 euros</b>
<b>Coordinadora enero-junio para contactar IES, ofrecerles la actividad, cerrar los calendarios, cerrar el calendario, gestionar redes sociales elaborar la memoria justificativa de la actividad (11.997,26)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 40.000,00 euros.

• **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto es indudable, dado el fin que persigue y el ámbito al que va dirigido, como es el mundo escolar, acercándoles al mundo de la prensa escrita y digital. Además, se relacionan los centros de impartición, siendo amplio su ámbito de acción. En cuanto al nivel de empleo generado, se formaliza un contrato laboral para la figura de coordinadora de 28 horas semanales. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, el mismo va dirigido a menores y se realizará en IES en zonas de exclusión social, por lo que puede considerarse que concurre este criterio. El proyecto tiene alcance autonómico y se detallan una serie de compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, debe apreciarse su gran desarrollo y detalle, adjuntando los curriculum vitae de los dinamizadores, además. Respecto a la adaptación a las nuevas tecnologías, dispone de página web, enlace y perfil en Facebook, Twitter e Instagram. Respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, se incluye un apartado específico sobre medios de comunicación con perspectiva de género, abordando dichos contenidos de manera bastante precisa. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, el mismo deviene de su propia creación para los receptores representantes del público objetivo. El proyecto detalla de manera coherente el calendario de ejecución, quedando delimitada cada una de sus fases y centros de impartición. Por último, el proyecto es similar al subvencionado en anteriores convocatorias.



INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
5	5	10	5	2	10	6,5	10	10	5	2,5	0	81

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	20/79



7.

Solicitante:	CORPORACIÓN DE MEDIOS DE CÁDIZ S.L		
Proyecto:	<b>NO TODO ES VERDAD</b>		
Subvención solicitada:	39.654,40 € [100,00%]	Presupuesto:	39.654,40 €

- **PROYECTO**

**CONTENIDO:** Curso para alumnos de la ESO en el que aprenderán a distinguir las noticias veraces de las distorsionadas. El proyecto está apoyado en una web en la que se va a incluir una extensa documentación que enseñe a detectar esas noticias.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 01/05/2018-31/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80% (31.723,52 euros).

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** 225 IES de la provincia de Cádiz.

**ÁMBITO:** CÁDIZ.

**PRESUPUESTO:** 39.654,40 euros; **SUBVENCIONABLE:** 39.654,40 euros.

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		
1.2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>3.819,00 euros</b>
<b>Maquetación y edición cuadernillo especial (1.800). Impresión de 11.250 ejemplares (1.519,00 euros) Tratamiento de imagen, preparación pdf para imprimir, transmisión y verificación páginas al Centro de Impresión (500,00 euros)</b>		
1.3. Producción de contenidos web		<b>9.287,40 euros</b>
<b>Elaboración contenido web (6.687,40 euros) Community manager (2.600,00 euros)</b>		

Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	Fecha	12/04/2018	
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	21/79	

1.4 Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>735,00 euros</b>
<b>Transporte urgente desde Madrid (600,00 euros)</b> <b>Envío cartas a los directores de los centros (135,00 euros)</b>		
1.5. Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		<b>2.813,00 euros</b>
<b>Distribución 50 ejemplares 225 centros ESO provincia Cádiz cuadernillo especial (2.813,00 euros)</b>		
1.6. Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>20.000,00 euros</b>
<b>Diseño y elaboración página web (20.000,00 euros)</b>		
1.7. Coordinación del proyecto		<b>3.000,00 euros</b>
<b>Dedicación del coordinador del proyecto (3.000,00 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 39.654,40 euros.

• **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto en cuanto a su proyección social, educativa y cultural, la misma resulta del público al que va dirigido como a la propia implicación de los centros a los que va destinado. En cuanto al nivel de empleo generado, se formalizan contratos laborales que dan una media de 10 horas semanales. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, tiene como destinatarios a centros de enseñanza secundaria. El alcance es provincial. Se declaran una serie de compromisos medioambientales dentro del proyecto.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, el detalle puede estimarse como buen grado, al resultar clara la estructura y desarrollo del proyecto. El proyecto dispondrá de página web, enlace desde la web y perfiles en Facebook, Twitter y Google +. Respecto al criterio 7.2.4 se habla de los contenidos, no así del soporte que presenta la solicitud. En cuanto al criterio 7.2.3, resulta de la propia organización y estructura para desarrollar el proyecto. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se explicita únicamente un compromiso. Se explica el calendario de ejecución. Por último, se aprecia su carácter singular e innovador, al introducirse mejoras al realizado en el pasado ejercicio como es la creación de una app móvil.

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNmiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	22/79	

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
15	3	10	2,5	2	7,5	6,5	5	4	2,5	2,5	2,5	63

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	23/79



8.

Solicitante:	DIARIO ABC S.L
Proyecto:	<b>III TALLER FORMATIVO PERIODÍSTICO ON LINE ABC DE LOS MAYORES</b>
Subvención solicitada:	79.092,00 [100,00%] Presupuesto: 79.092,00 €

• **PROYECTO**

**CONTENIDO:** Taller formativo *on line* dirigido a personas mayores de la provincia de Sevilla y Córdoba, en el cual se familiarizarán, a través de Internet, con el uso de herramientas que le permitan elaborar noticias para un periódico, siendo los encargados de la redacción y publicación de las noticias. Una selección de ellas será impresa en suplementos que serán distribuidos por los distintos centros de la provincias.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1/05/2018-31/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 75% (59.319,00 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** 200 centros de estancia residenciales o de estancia diurna de la provincia de Sevilla, y 100 en Córdoba.

**ÁMBITO:** SEVILLA

**PRESUPUESTO: 79.092,00 euros; SUBVENCIONABLE: 79.092,00 euros.**

<b>1.1.</b> Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		
<b>1.2.</b> Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>34.300,00 euros</b>
<b>Maquetación y edición de los 10 periódicos especiales (10*1.800=18.000,00 euros).</b> <b>Impresión de 16.000 ejemplares de los periódicos especiales (10.800,00 euros)</b> <b>Tratamiento de imagen, preparación pdf para imprimir, transmisión y verificación páginas al Centro de Impresión (5.500,00 euros)</b>		
<b>1.3.</b> Producción de contenidos web		<b>2.600,00 euros</b>
<b>Contratación de administrador web y community manager MAYORES DE SEVILLA (1.300,00 euros)</b> <b>Contratación de administrador web y community manager MAYORES DE CÓRDOBA (1.300,00 euros)</b>		

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	24/79	

1.4 Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>16.192,00 euros</b>
<b>Envío cartas directores centros (192,00 euros)</b> <b>Transporte urgente desde Madrid (5.000,00 euros)</b>		
1.5. Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		<b>16.000,00 euros</b>
<b>Coste distribución 50 ejemplares en cada uno de los 320 centros elegidos (16.000,00 euros)</b>		
1.6. Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>18.000,00 euros</b>
<b>App móvil (18.000,00 euros)</b>		
1.7. Coordinación del proyecto		<b>3.000,00 euros</b>
<b>Dedicación del coordinador del proyecto (3.000,00 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 79.092,00 euros.

• **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto en cuanto a su proyección social, educativa y cultural, la misma resulta del público al que va dirigido como a la propia implicación de los centros a los que va destinado. En cuanto al nivel de empleo generado, no se formalizan contratos laborales sino mercantiles. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, tiene como destinatarios a centros residenciales o de estancia diurna. El alcance es autonómico. Se declaran una serie de compromisos medioambientales dentro del proyecto.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, el detalle puede estimarse como buen grado, al resultar clara la estructura y desarrollo del proyecto. El proyecto dispondrá de página web, enlace desde la web y perfiles en Facebook, Twitter y Google +. Se afirma, respecto al criterio 7.2.4, se habla de los contenidos, no así del soporte que presenta la solicitud. En cuanto al criterio 7.2.3, resulta de la propia organización y estructura para desarrollar el proyecto. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se explicita únicamente un compromiso. Se explica el calendario de ejecución. Por último, se aprecia su carácter singular e innovador, al introducirse mejoras al realizado en el pasado ejercicio como es la creación de una app móvil.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
15	0	10	5	2	7,5	6,5	5	4	2,5	2,5	2,5	62,5

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	25/79



9.

Solicitante:	AVANCE DEPORTIVO MULTIMEDIA S.L.U		
Proyecto:	<b>1, 2, 3...CÁMARA Y ACCIÓN.</b>		
Subvención solicitada:	25.000,00 € [90,91%]	Presupuesto:	27.500,00 €

- **PROYECTO**

**CONTENIDO:** Laboratorio de comunicación en el aula donde el alumnado aprenderá el proceso de construcción del lenguaje periodístico en diferentes formatos.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1/05/2018-31/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80,00% (22.000,00 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** 4 IES de la provincia de Málaga.

**ÁMBITO:** MÁLAGA.

**PRESUPUESTO:** 27.500,00 euros; **SUBVENCIONABLE:** 21.500,00 euros. Se excluyen el coste previsto en el apartado 1.4 al no considerarse subvencionables conforme al 5.c).1º del Cuadro Resumen.

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>1.500,00 euros</b>
<b>Producción e impresión de publicaciones (500,00 euros)</b> <b>Diseño imagen corporativa (500,00 euros)</b> <b>Material informativo y audiovisual (500,00 euros)</b>		
1.2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>5.000,00 euros</b>
<b>Impresión periódico/boletín (1.000,00 euros)</b> <b>Cartelería (500,00 euros)</b> <b>Enara (500,00 euros)</b> <b>Decoración plató móvil (2.750,00 euros)</b> <b>Libretas y bolígrafos (250,00 euros)</b>		
1.3. Producción de contenidos web		<b>6.000,00 euros</b>
<b>Producción contenidos web (texto, imagen, audio, vídeo) (4.000,00 euros)</b> <b>Gestión por "community manager" (2.000,00 euros)</b>		
1.4 Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>1.000,00 euros</b>

Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	Fecha	12/04/2018	
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	26/79	

<b>Gastos alojamiento, manutención y desplazamiento periodista invitado (250,00 euros)</b>		
<b>Gastos alojamiento, manutención y desplazamiento youtuber invitado (200,00 euros)</b>		
<b>Cinco asociaciones invitadas (500,00 euros)</b>		
<b>Gastos de mensajería (50,00 euros)</b>		
<b>1.5.</b> Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		
<b>1.6.</b> Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>2.000,00 euros</b>
<b>Página web (mantenimiento, alojamiento y dominio) (500,00 euros)</b>		
<b>App móvil (mantenimiento, alojamiento, dominio) (1.500,00 euros)</b>		
<b>1.7.</b> Coordinación del proyecto		<b>6.000,00 euros</b>
<b>4 profesionales (4*1.500,00) (6.000,00 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 21.500,00 euros.

#### • VALORACIÓN DEL PROYECTO

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto el mismo, cabe apreciar la proyección social, educativa y cultural, dado el fin que persigue y el ámbito al que va dirigido, como es el mundo escolar, si bien no se encuentra demasiado desarrollado. En cuanto al nivel de empleo generado, se formalizan sólo contratos mercantiles. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, el mismo va dirigido a menores empero no se detallan los centros ni ámbito. Tiene alcance provincial. Se detallan compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, se puede considerar que se encuentra suficientemente detallada la estructura, pero no desarrollada. Por lo que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web y redes sociales audiovisuales. Respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4 resulta de la propia dinámica del proyecto, más desarrollada en igualdad de género. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo se señala que se elaborará por el propio alumnado. El calendario de ejecución se describe con detalle. Por último, no se aprecia su carácter singular e innovador, al ser similar a otros proyectos presentados.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
7,5	0	2,5	2,5	2	5	5	5	2	2,5	0	2,5	36,5

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	27/79



10.

Solicitante:	PUBLICACIONES DEL SUR S.A		
Proyecto:	<b>ENREDADOS EN CLASE. LAS REDES SOCIALES AL SERVICIO DE LA IGUALDAD</b>		
Subvención solicitada:	59.700,00 € [80,00%]	Presupuesto:	79.500,00 €

- PROYECTO**

**CONTENIDO:** Certamen educativo potenciador de valores igualitarios y de integración social a través de RRSS, vía Facebook y Twitter en el nuevo Timeline del Grupo Publicaciones del Sur S.A, mediante la publicación de microrrelatos de 280 caracteres que fomenten los valores indicados bajo el hashtag.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 01/01/2018-31/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 75,00% (59.625,00 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** Alumnos de ESO de 2.218 centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma.

**ÁMBITO:** AUTONÓMICO.

**PRESUPUESTO:** 79.500,00 euros; **SUBVENCIONABLE:** 79.500,00 euros.

<b>1.1.</b> Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>3.000,00 euros</b>
<b>Retribución por la elaboración de textos y contenidos redaccionales impresos. Material fotográfico y audiovisual (3.000,00 euros)</b>		
<b>1.2.</b> Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>13.500,00 euros</b>
<b>Elaboración de las maquetas de 66 páginas y de la imagen corporativa del proyecto (2.500,00 euros)</b> <b>Producción y edición de contenidos impresos (2.500,00 euros)</b> <b>Impresión de 66 páginas en 33 ediciones en papel (4.500,00 euros)</b> <b>Equipo grabación televisivo (un redactor y cámara) (4.000,00 euros)</b>		

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	28/79	

<b>1.3.</b> Producción de contenidos web		<b>29.500,00 euros</b>
<b>Prestación de servicios de redacción y edición de contenidos digitales, creación banco de imágenes y vídeos online y edición de los mismos. Inclusión de contenidos online adicionales (módulos interactivos) (5.000,00 euros)</b> <b>Control, difusión y mantenimiento foros, timeline, tablero (4.500,00 euros)</b> <b>Servicio de streaming (4.500,00 euros)</b> <b>Community manager (3.500,00 euros)</b> <b>Diseño banners (GIF) y subida digital a plataformas on line con enlace a timeline (6.000,00 euros)</b> <b>Periodista digital para digital, print, web (3.500,00 euros)</b> <b>Producción de contenidos web y audiovisuales (2.500,00 euros)</b>		
<b>1.4</b> Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		
<b>1.5.</b> Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		<b>800,00 euros</b>
<b>Distribución ejemplares en los centros educativos (800,00 euros)</b>		
<b>1.6.</b> Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>27.200,00 euros</b>
<b>Adaptación de contenidos para los distintos perfiles/páginas oficiales en redes sociales (3.700,00 euros)</b> <b>Habilitación de dominios, cuentas, recursos web personalizados. Control, mantenimiento, agregación usuarios (6.000,00 euros)</b> <b>Licencias y tecnologías para desarrollo concurso vía RRSS (4.000,00 euros)</b> <b>Compra de dominio (500,00 euros)</b> <b>Compra y mantenimiento servidores (2.000,00 euros)</b> <b>Mantenimiento página web (5.000,00 euros)</b> <b>Programador y diseñador web (empresa soporte tecnológico) (6.000,00 euros)</b>		
<b>1.7.</b> Coordinación del proyecto		<b>5.500,00 euros</b>
<b>Coordinación (5.500,00 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 79.500,00 euros.

- **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto el mismo, cabe apreciar la proyección social, educativa y cultural, dado los destinatarios del mismo, su carácter novedoso, como el fin que persigue.

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNmiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	29/79	

Por tanto, la proyección social, cultural y educativa resulta evidente. En cuanto al nivel de empleo generado, se formalizan sólo contratos mercantiles. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, el mismo va dirigido a menores resultando explicado pormenorizadamente su ámbito de influencia. Tiene alcance autonómico. Se detallan compromisos medioambientales.

- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, se puede considerar que se detalla perfectamente el desarrollo del proyecto, quedando perfectamente claro qué, cómo y cuándo. Por lo que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web, enlace, Facebook, Twitter y streaming. Respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, resulta estimable la celebración de los concursos sobre dicha temática, como versar el proyecto sobre el punto 7.2.3, si bien no resulta suficientemente explicado el 7.2.3. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se adjunta muestra. El calendario de ejecución se describe con sumo detalle. Por último, no se puede apreciar su carácter singular e innovador al ser similar al presentado en la anterior convocatoria.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
15	0	10	5	2	10	7	5	4	5	0	2,5	65,5

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNmiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	30/79



11.

Solicitante:	LA VOZ DE ALMERÍA S.L.U
Proyecto:	<b>DIME QUÉ LEES.</b>
Subvención solicitada:	40.000,00 € [100,00%] Presupuesto: 40.000,00 €

• **PROYECTO**

**CONTENIDO:** Edición de una publicación en formato revista (edición semanal), edición on line de la web dimequelees.com, talleres formativos en ocho centros, conferencias en cada centro seleccionado, dos concursos escolares (primaria/secundaria).

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 01/09/2018-25/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80,00% (32.000,00 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** 8 centros de primaria y secundaria que serán seleccionados entre los más de 254 de la provincia.

**ÁMBITO:** ALMERÍA.

**PRESUPUESTO: 40.000,00 euros; SUBVENCIONABLE: 40.000,00 euros.**

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>4.500,00 euros</b>
<b>Edición y producción de contenidos (4.500,00 euros)</b>		
1.2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>16.750,00 euros</b>
<b>Coste de impresión de ejemplares de la revista (16.750,00 euros)</b>		
1.3. Producción de contenidos web		<b>2.200,00 euros</b>
<b>Producción y edición de contenidos de la web (2.200,00 euros)</b>		
1. Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>1.500,00 euros</b>



Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	Fecha	12/04/2018	
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	31/79	

<b>Organización de 8 talleres (1.500,00 euros)</b>		
1.5. Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		<b>10.000,00 euros</b>
<b>Distribución de 30 ejemplares*254 centros (10.000,00 euros)</b>		
1.6. Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		
1.7. Coordinación del proyecto		<b>5.050,00 euros</b>
<b>Coordinación edición impresa (3.350,00 euros)</b>		
<b>Coordinación digital (1.700,00 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 40.000,00 euros.

• **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto el mismo es indudable, desarrollándose el ámbito al que se dirige y su estructura y contenido. Por tanto, la proyección social, cultural y educativa resulta evidente, dado, además, el ámbito al que va dirigido. En cuanto al nivel de empleo generado, se formalizan contratos mercantiles. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables concurre dicho criterio al estar destinado a menores. El proyecto tiene alcance provincial y no se detallan una serie de compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, debe apreciarse buen grado desarrollo y detalle, quedando definidas las actividades a desarrollar. Por lo que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web, enlace y perfil redes sociales, Facebook, Instagram, Youtube. Además respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, los mismos resultan del contenido de las actividades y talleres. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se adjunta muestra. El calendario de ejecución se ha detallado en su totalidad por cada una de las actividades. Por último, no se aprecia su carácter singular e innovador al ser una repetición de proyecto anteriormente presentado.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
15	0	10	2,5	2	7,5	6,5	10	4	5	0	2,5	65



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	32/79	

13.

Solicitante:	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE JEREZ		
Proyecto:	<b>LA LLAVE MAESTRA V.</b>		
Subvención solicitada:	24.000,00 € [80,00%]	Presupuesto:	30.000,00 €

• **PROYECTO**

**CONTENIDO:** Formar a la sociedad del futuro en el consumo responsable y crítico de la información requerida para la participación democrática, mediante las siguientes acciones divididas en tres bloques:

1. Cuatro talleres teórico-prácticos: 'Los medios de comunicación: del papel a los social media'.
2. Cuatro sesiones informativas: 'Cómo tratan los medios de comunicación a los sectores vulnerables: menores, inmigrantes y emigrantes'.
3. Aproximación teórico práctica en cuatro sesiones bajo el título 'Los medios de comunicación bajo la perspectiva de género.
4. Dos sesiones para el fomento de la lectura y creación de un periódico digital.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1/03/2018-31/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80,00% (24.000,00 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** 2.115 alumnos de centros de enseñanza primaria y secundaria,; de 10 colectivos.

**ÁMBITO:** CÁDIZ.

**PRESUPUESTO:** 30.000,00 euros; **SUBVENCIONABLE:** 30.000,00 euros.

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>9.000,00 euros</b>
<b>Retribución por elaboración de textos y contenidos adicionales (6.000,00 euros)</b> <b>Retribución por colaboraciones fotográficas (1.000,00 euros)</b> <b>Producción de contenidos audiovisuales (2.000,00 euros)</b>		
1.2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>2.800,00 euros</b>

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	33/79	

<b>Elaboración de Manual (1.300,00 euros)</b>		
<b>Elaboración de Dossier (1.300,00 euros)</b>		
<b>Adquisición de material de papelería para los talleres (200,00 euros)</b>		
<b>1.3.</b> Producción de contenidos web		<b>3.500,00 euros</b>
<b>Coordinación, edición de contenidos para web y redes sociales (3.500,00 euros)</b>		
<b>1.4</b> Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>13.200,00 euros</b>
<b>Desplazamiento en autobús para la realización de los talleres (2.500,00 euros)</b>		
<b>Gastos de kilometraje (700,00 euros)</b>		
<b>Honorarios ponentes (10.000,00 euros)</b>		
<b>1.5.</b> Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		
<b>1.6.</b> Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		
<b>1.7.</b> Coordinación del proyecto		<b>1.500,00 euros</b>
<b>Persona designada como coordinadora (1.500,00 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 30.000,00 euros.

- **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto es indudable, dado el fin que persigue y el ámbito al que va dirigido, como es el mundo escolar y colectivos de personas potencialmente vulnerables, como al contenido de los talleres a desarrollar, los cuáles se encuentran perfectamente definidos. Además, se relacionan los centros de impartición, siendo amplio su ámbito de acción. En cuanto al nivel de empleo generado, no se genera contrato laboral con cargo al proyecto. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, la misma va dirigida a colectivos en riesgo

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	34/79



de exclusión social, detallándose las organizaciones correspondientes, e incidiendo en otros colectivos vulnerables. El proyecto tiene alcance provincial y se detallan una serie de compromisos medioambientales.

- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, debe apreciarse su gran desarrollo y detalle, resultando bastante preciso en qué, cómo y qué resultados se esperan del proyecto. Se relacionan los ponentes y lugares de impartición. Por lo que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web, enlace y perfil en Facebook, Twitter e Instagram. Además respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, los mismos resultan tanto del contenido de las actividades como de los colectivos a los que se dirigen, estando perfectamente descritos y desarrollados. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se detallan las actividades en memorias adjuntas. El calendario de ejecución se ha detallado en su totalidad por cada una de las actividades. Por último, se aprecia su carácter singular e innovador, al incluir el fomento de lectura a través de bibliotecas digitales.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
17,5	0	10	2,5	2	10	7,5	10	10	5	5	2,5	82

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv00w	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	35/79	

15.

Solicitante:	MARAVEDISMO S.L		
Proyecto:	<b>LA PRENSA EN ANDALUZ</b>		
Subvención solicitada:	32.000,00 € [80,00%]	Presupuesto:	40.000,00€

• **PROYECTO**

**CONTENIDO:** Proyecto socioeducativo que tiene por objeto el fomento del debate y el juicio crítico sobre los medios de comunicación en los andaluces mayores de 55 años. Busca ampliar el conocimiento que tienen los mayores de la prensa en general y en Andalucía, en particular, y acercarlos a su funcionamiento como paso previo a incrementar el consumo de prensa.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 01/03/2018-31/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80,00% (32.000,00 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** CEPER de la provincia de Sevilla, Cádiz y Huelva.

**ÁMBITO:** SEVILLA-CÁDIZ-HUELVA.

**PRESUPUESTO:** 40.000,00 euros; **SUBVENCIONABLE:** 40.000,00 euros.

<b>1.1.</b> Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>3.150,00 euros</b>
<b>Retribuciones a formadores por los talleres impartidos (90*35) (3.150,00) euros</b>		
<b>1.2.</b> Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>600,00 euros</b>
<b>Impresión elementos de apoyo (600,00 euros)</b>		
<b>1.3.</b> Producción de contenidos web		<b>15.250,00 euros</b>
<b>Contratación de un periodista encargado de actualizar los contenidos de los talleres y actualizar la web con información del proyecto y noticias relacionadas (10.000,00 euros)</b>		
<b>Contratación community manager (5.250,00 euros)</b>		



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	36/79	

1.4 Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>8.000,00 euros</b>
<b>Contratación de una persona formadora 30 horas/semana (8.000,00 euros)</b>		
1.5. Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		<b>300,00 euros</b>
<b>Envío materiales a los centros (cartelería, dípticos, prensa) (300,00 euros)</b>		
1.6. Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>700,00 euros</b>
<b>Mantenimiento, actualización, soporte y mejora de la web enandaluz.es (700,00 euros)</b>		
1.7. Coordinación del proyecto		<b>12.000,00 euros</b>
<b>Contratación de 1 persona que coordinadora del proyecto responsable del cumplimiento de los objetivos, organización de talleres, supervisión, interpretación de resultados y elaboración de memoria (12.000,00 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 40.000,00 euros.

#### • VALORACIÓN DEL PROYECTO

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto es indudable, dado el fin que persigue. En relación con la proyección social, educativa y cultural, se detallan los contenidos de cada uno de los talleres y actividades así como el documental a realizar que sirve a los fines del proyecto. En cuanto al nivel de empleo generado se afirma la contratación de tres profesionales que suman 85 horas. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, el proyecto resulta del propio fin del proyecto como son los centros de mayores, relacionándose todos y cada uno de ellos. Tiene alcance autonómico. Se detallan compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, debe apreciarse el máximo grado de desarrollo y detalle, concretando las actividades y personal encargado de cada una de ellas. Por lo que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web, streaming, enlace y perfil en Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. Además, respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, los mismos resultan tanto del contenido de las actividades, uso de lenguaje no sexista, como de los colectivos a los que se dirigen y la propia dinámica del proyecto. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se adjunta el guión de los talleres no así muestra de la página web. El calendario de ejecución se ha detallado en su totalidad por cada una de las actividades. Por último, no se aprecia su carácter singular e innovador, al ser similar al subvencionado en el pasado ejercicio.



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	37/79



INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
15	12	7,5	5	2	10	7,5	10	4	2,5	0	2,5	78



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	38/79	

16.

Solicitante:	ASOCIACIÓN DEGUADAIRA		
Proyecto:	<b>MEDIOS EN IGUALDAD</b>		
Subvención solicitada:	32.000,00 € [80,00%]	Presupuesto:	40.000,00€

- **PROYECTO**

**CONTENIDO:** Proyecto socioeducativo que mediante a personas con discapacidad, menores y a mayores, busca ampliar el sentido crítico hacia los medios, un mayor conocimiento de Internet y las redes, ya hacer visible la igualdad desde el oprima de género, edad y en materia de accesibilidad, dotando al participante de herramientas para consumir contenidos en igualdad con el resto de las sociedad.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 01/04/2018-31/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80,00% (32.000,00 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** IES y CEPER de las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva.

**ÁMBITO:** SEVILLA-CÁDIZ-HUELVA.

**PRESUPUESTO:** 40.000,00 euros; **SUBVENCIONABLE:** 40.000,00 euros.

<b>1.1.</b> Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>3.400,00 euros</b>
<b>Retribuciones a formadores por los talleres impartidos (85*40) (3.400,00) euros</b>		
<b>1.2.</b> Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>600,00 euros</b>
<b>Impresión de elementos de apoyo, fotocopias, cuestionarios (600,00 euros)</b>		
<b>1.3.</b> Producción de contenidos web		<b>15.000,00 euros</b>

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	39/79	

<b>Contratación de un periodista para actualización y producción de contenidos de talleres. Contenidos web y apoyo creación piezas periodísticas. (10.000,00 euros)</b>		
<b>Contratación gestor redes sociales (5.000,00 euros)</b>		
1.4 Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>8.000,00 euros</b>
<b>Contratación persona formadora impartición talleres (8.000, euros)</b>		
1.5. Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		<b>300,00 euros</b>
<b>Envío materiales a los centros (cartelería, dípticos, prensa) (300,00 euros)</b>		
1.1. Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>700,00 euros</b>
<b>Mantenimiento, soporte, actualización y mejora de la web mediosenigualdad.es (700,00 euros)</b>		
1.7. Coordinación del proyecto		<b>12.000,00 euros</b>
<b>Coordinación del proyecto (12.000,00 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 40.000,00 euros.

- **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto es indudable, dado el fin que persigue. En relación con la proyección social, educativa y cultural, se detallan los contenidos de cada uno de los talleres, si bien no se desarrollan en demasía. En cuanto al nivel de empleo generado se afirma la contratación de cuatro profesionales que suman más de 80 horas. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, el proyecto resulta del propio fin del proyecto como son los centros de mayores y menores, relacionándose todos y cada uno de ellos. Tiene alcance autonómico. Se detallan compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, debe apreciarse un buen grado de desarrollo y detalle, concretando las actividades y personal encargado, aun pudiendo haberse detallado aún más el guión propuesto. Por lo que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web, enlace, streaming, y perfil en Facebook, Twitter y Youtube. Además, respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, los mismos resultan del propio proyecto, si bien se advierte cierta

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	40/79



generalidad, como de los colectivos a los que se dirigen y la propia dinámica del proyecto. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se adjunta el guión de los talleres. El calendario de ejecución se ha detallado en su totalidad por cada una de las actividades. Por último, no se aprecia su carácter singular e innovador al ser similar al desarrollado en la anterior convocatoria.

INTERÉS PÚBLICO				CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
12	7,5	5	2	7,5	7,5	10	2	2,5	0	2,5	68,5

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	41/79



17.

Solicitante:	GLOBAL PROYECTOS EDUCATIVOS S.L
Proyecto:	<b>GLOBALPRENSA SCHOOL.</b>
Subvención solicitada:	39.500,00 € [100,00%] Presupuesto: 39.500,00 €

• **PROYECTO**

**CONTENIDO:** Portal web que engloba un periódico digital completamente adaptado, enfocado y dirigido a centros escolares, con noticias de Andalucía, España y el mundo en sus diferentes secciones. A su vez sirve de soporte para una plataforma educativa donde se han desarrollado varias novedades aplicadas a la formación y alfabetización de los escolares.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 02/01/2018-31/10/2018.

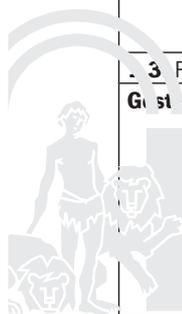
**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80,00% (31.600,00 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** 8 centros de primaria y secundaria que serán seleccionados entre los más de 254 de la provincia.

**ÁMBITO:** COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

**PRESUPUESTO: 39.500,00 euros; SUBVENCIONABLE: 39.500,00 euros.**

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>23.300,00 euros</b>
<b>Dirección pedagógica (10.800,00 euros)</b> <b>Dirección periodística (3.000,00 euros)</b> <b>Redacción contenidos y noticias (9.500,00 euros)</b>		
1.2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>1.400,00 euros</b>
<b>Tarjetas, folios, sobre, dossiers, carpetas, bolígrafos (1.400,00 euros)</b>		
1.3. Producción de contenidos web		<b>1.500,00 euros</b>
<b>Gestión, diseño y edición de contenidos de la web (1.500,00 euros)</b>		
1.4 Medios de apoyo para el		<b>1.000,00 euros</b>



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	42/79	

desarrollo de actividades concretas		
<b>Gastos de desplazamiento (1.000,00 euros)</b>		
<b>1.5.</b> Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		<b>1.500,00 euros</b>
<b>Adecuación página web al proyecto, como creación espacios visibles (1.500,00 euros)</b>		
<b>1.6.</b> Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		
<b>1.7.</b> Coordinación del proyecto		
<b>Coordinación (10.800,00 euros)</b>		<b>10.800,00 euros</b>

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 39.500,00 euros.

#### • VALORACIÓN DEL PROYECTO

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto, en cuanto a la proyección social, cultural y educativa se habla de que se firmarán acuerdos con la Consejería de Educación IAM o IMD, sin que se aporten los mismos ni den respaldo al proyecto. En cuanto al nivel de empleo generado, se formaliza un contrato laboral de 40 horas. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables concurre dicho criterio al estar destinado a menores. El proyecto tiene alcance autonómico y se detallan una serie de compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, debe apreciarse suficiente grado de desarrollo y detalle. Por lo que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web y perfil en Twitter. Además respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, los mismos resultan descritos, si bien su alcance se encuentra limitado. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se adjunta muestra. El calendario de ejecución se ha detallado en su totalidad por cada una de las actividades. Por último, se aprecia en parte su carácter singular e innovador por las propias características del proyecto.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
5	5	10	5	2	5	5	5	4	5	2,5	2,5	56



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	43/79



19.

Solicitante:	LA OPINIÓN DE MÁLAGA S.L.U		
Proyecto:	<b>ENREDADOS</b>		
Subvención solicitada:	17.840,00 € [80,00%]	Presupuesto:	22.300,00€

- **PROYECTO**

**CONTENIDO:** El acceso a la información ha cambiado en los últimos años y son necesarios mecanismos para verificar lo que se consume y distinguir entre noticias reales y falsas. El objetivo del proyecto es acercar a los adolescentes a los medios de comunicación y enseñar a los alumnos el buen uso y los peligros de las redes sociales.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1/05/2018-31/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80,00% (17.840,00 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** 141 IES de la provincia de Málaga.

**ÁMBITO:** MÁLAGA.

**PRESUPUESTO:** 22.300,00 euros; **SUBVENCIONABLE:** 22.300,00 euros.

<b>1.1.</b> Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>2.400,00 euros</b>
<b>Retribuciones a periodistas externos (2.400,00) euros</b>		
<b>1.2.</b> Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>10.000,00 euros</b>
<b>Impresión de suplementos (10.000,00 euros)</b>		
<b>1.3.</b> Producción de contenidos web		
Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	44/79	

1.5. Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		<b>3.400,00 euros</b>
<b>Distribución suplementos entre IES (3.400,00 euros)</b>		
1.1. Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		
1.7. Coordinación del proyecto		<b>6.500,00 euros</b>
<b>Coordinación del proyecto (6.500,00 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 22.300,00 euros.

• **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto es indudable, dado el fin que persigue. En relación con la proyección social, educativa y cultural, se describen las actividades a realizar, entre las que se incluyen una serie de talleres. En cuanto al nivel de empleo generado se afirma la contratación de tres profesionales, pero mediante contrato mercantil. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, el proyecto resulta del propio fin del proyecto como son los IES. Tiene alcance provincial. Se detallan compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, debe apreciarse un buen grado de desarrollo y detalle dada la variedad de actividades y su contenido descrito. Por lo que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de blog y página web. Además, respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, se incluirá un bloque como resulta de la propia dinámica del propio proyecto. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se adjunta un compromiso. El calendario de ejecución se detalla de manera escueta, pero suficiente por cada una de las actividades. Por último, se aprecia en parte su carácter singular e innovador, al ser diferente al desarrollado en el pasado ejercicio.



INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
5	0	10	2,5	2	7,5	5	10	3	2,5	2,5	2,5	60

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	45/79



20.

Solicitante:	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MÁLAGA		
Proyecto:	<b>LA PRENSA EN MI MOCHILA.</b>		
Subvención solicitada:	10.160,00 € [80,00%]	Presupuesto:	12.700,00 €

- **PROYECTO**

**CONTENIDO:** Formación de una audiencia crítica, desde edades tempranas, y promover un consumo responsable de la información a través de la inclusión de prensa en las aulas del último ciclo de Educación Primaria contextualizando los contenidos de las diversas materias que se imparten a diario.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 2/04/2018-31/05/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80% (9.600,00 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** 5 centros de la ciudad de Málaga.

**ÁMBITO:** MÁLAGA.

**PRESUPUESTO: 12.700,00 euros; SUBVENCIONABLE: 12.000,00 euros.** Se elimina el coste de adquisición de cámara digital y vídeo y grabadoras digitales, al no considerarse subvencionables conforme al apdo. 5.c.1º del Cuadro Resumen.

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>2.991,94 euros</b>
<b>Dos contratos laborales media jornada para elaboración fichas trabajo, diseño programas y maquetas (2*995,97 euros) (1.991,94 euros)</b>		
<b>Contrato mercantil elaboración fichas trabajo, diseño programas y maquetas (1.000,00 euros)</b>		
1.2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>1.716,12 euros</b>
<b>500 libretas (466,12 euros)</b>		
<b>500 bolígrafos (150,00 euros)</b>		
<b>250 landyards (100,00 euros)</b>		
<b>250 USB (1.000,00 euros)</b>		
<b>Roll up (400,00 euros)</b>		
<b>Carteles (100,00 euros)</b>		
1.3. Producción de contenidos web		<b>2.991,94 euros</b>

Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNmiYs7DNv0Qw	Fecha	12/04/2018	
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	46/79	

<b>Dos contratos laborales media jornada elaboración fichas trabajo, redacción diario de a bordo y cuestionarios satisfacción (2*995,97 euros)</b>		
<b>Contrato mercantil producción contenido web (1.000,00 euros)</b>		
<b>1.4</b> Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>1.000,00 euros</b>
<b>Autobús visita medios de comunicación (1.000,00 euros)</b>		
<b>1.5.</b> Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		
<b>1.6.</b> Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>65,34 euros</b>
<b>Compra dominio, alojamiento web, plantilla y mantenimiento. Diseño imagen marca (1.800,00 euros)</b>		
<b>1.7.</b> Coordinación del proyecto		<b>1.000,00 euros</b>

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 12.000,00 euros.

- **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto es indudable, dado el fin que persigue y el ámbito al que va dirigido, como es el mundo escolar, dirigiéndose incluso a los adultos, resultando bastante amplio su contenido. Además, se relacionan los centros de impartición, siendo amplio su ámbito de acción. En cuanto al nivel de empleo generado, se formaliza dos contratos laborales que suman 30 horas semanales. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, el mismo va dirigido a menores. Además, deben tenerse en cuenta las entidades implicadas. El proyecto tiene alcance municipal y se detallan una serie de compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, debe apreciarse buen grado de desarrollo y detalle. Respecto a la adaptación a las nuevas tecnologías, dispone de página web y perfil en Facebook, Twitter e Instagram. Respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, se explica de manera bastante detallada en el descripción del proyecto. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se adjunta muestra. El proyecto detalla de manera coherente el calendario de ejecución, quedando delimitada cada una de sus fases y centros de

<b>Código:</b>	43CVe8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	47/79



impartición. Por último, es el primer proyecto presentado por esta entidad si bien resulta similar a otros presentados.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
15	5	10	1	2	7,5	6	10	10	5	0	2,5	74

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	48/79	

24.

Solicitante:	ENCUENTROS DEL SUR		
Proyecto:	<b>PARTICIPAR EN LA PRENSA ANDALUZA PARA PARTICIPAR EN LA VIDA.</b>		
Subvención solicitada:	27.087,77 € [80,00%]	Presupuesto:	33.887,77 €

• **PROYECTO**

**CONTENIDO:** El proyecto proveerá de herramientas a técnicos y representantes de colectivos vulnerables para incentivar su interacción con medios periodísticos (impresos y digitales). Se realizarán estudio-diagnóstico, foros de discusión y networking y la producción del manual “Herramientas para la alfabetización mediática de colectivos vulnerables en Andalucía” de libre uso y difusión internacional.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 01/02/2018 - 31/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80,00% (27.087,77 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** 176 personas beneficiarias directas y 480 indirectas (Al menos 4 miembros de colectivos vulnerables por entidad receptora del manual). Autonómico (todas las provincias): 4 técnicos de colectivos participan de la encuesta CAP (32 en total); 15 asociaciones por provincia reciben el manual producido (120 en total). Cádiz, Huelva y Sevilla: 5/6 profesionales de los medios de comunicación participan de los foros de discusión y networking (16 en total). 5/6 técnicos del área de acción social participan de los foros de discusión y networking (16 en total).

**ÁMBITO:** CÁDIZ, HUELVA Y SEVILLA.

**PRESUPUESTO:** 33.887,77 euros; **SUBVENCIONABLE:** 33.887,77 euros.

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>11.287,87 euros</b>
<b>Asistencia técnica del grupo Comunicar (Universidad de Huelva) para elaboración del manual: 1.500 euros</b> <b>Asistencia técnica de la Asociación Invisible: 1.050,00 euros</b> <b>50% dedicación de la persona contratada para el proyecto: 8.737,87 euros</b>		
1.2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>500 euros</b>
<b>Diseñador gráfico/maquetación Manual (500,00 euros)</b>		

Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	Fecha	12/04/2018	
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	49/79	

1.3. Producción de contenidos web		<b>873,79 euros</b>
<b>5% de la dedicación del tiempo de la persona contratada para el proyecto: 873,79 euros</b>		
1.4. Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>9.826,11 euros</b>
<b>20% dedicación de la persona contratada para el proyecto (Actividad 1): 3,495,15 euros</b> <b>25% dedicación de la persona contratada para el proyecto (Actividad 2): 4,368,94 euros</b> <b>Asistencia técnica de la Asociación Invisible, dinamización (Actividad 2): 450 euros</b> <b>Alquiler de tres salas con proyector y café (Actividad 2): 600 euros</b> <b>Kilometraje ponentes/dinamizadores Cádiz/ Huelva/ Sevilla (Actividad 2): 347, 02 euros</b> <b>Kilometraje asistentes (disfrutarán de beca de transporte) (Actividad 2): 304 euros</b> <b>Dietas de los ponentes: 261,00 euros</b>		
1.5. Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		
1.6. Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>6.800 euros</b>
<b>Diseño web, registro de dominio, gestión de la página del proyecto (microsite/blog), gestión del perfil de facebook, grupos y eventos.</b>		
1.7. Coordinación del proyecto		<b>4.600 euros</b>
<b>Coordinación y administración del proyecto. Juanma Carvajal.</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 33.887,77euros.

- **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto hay que señalar, en primer lugar, su proyección social, educativa y cultural, que se valora con prácticamente la máxima puntuación, dado los diferentes colectivos a los que se dirige, variedad de actividades y logros que se esperan alcanzar. En cuanto al nivel de empleo generado, no se genera contrato laboral con cargo al proyecto. Se descarta la figura del Coordinador en cuanto no se aprecia si es personal propio contratado específicamente para el proyecto. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, las actividades 1 y 2 están dirigida a colectivos en riesgo de exclusión social. El proyecto tiene alcance provincial y el compromiso medioambiental se recoge en el tratamiento que tendrán estos temas en el manual que se va a elaborar (resultado 3).

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	50/79	

- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, se aprecia un buen grado de desarrollo, resultando preciso qué, cómo y qué resultados se esperan del mismo. Sobre la adaptación a las nuevas tecnologías, dispone de página web y perfil en Facebook. Además respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, los mismos resultan tanto del contenido de las actividades como de los colectivos a los que se dirigen. Además fruto del proyecto se editará un manual dirigido a entidades y colectivos especialmente vulnerables. Por último, se aprecia su carácter singular e innovador en la metodología de trabajo empleada.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
17,5	0	10	2,5	2	7,5	5	10	10	5	2,5	2	74

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	51/79	

26.

Solicitante:	ASOCIACIÓN CULTURAL RADIO ENDANZA		
Proyecto:	<b>COMUNÍCATE EN TUS MEDIOS.</b>		
Subvención solicitada:	11.860,00 € [81,91%]	Presupuesto:	14.480,00 €

• **PROYECTO**

**CONTENIDO:** Generar un mayor nivel de competencias comunicativas en los colectivos beneficiarios, a través del desarrollo de 10 talleres formativos. Los contenidos de estos talleres tendrá como eje la lectura crítica de los medios y el acceso y participación en los mismo, poniendo el foco en la perspectiva de género.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 01/05/2018-31/10/2018.

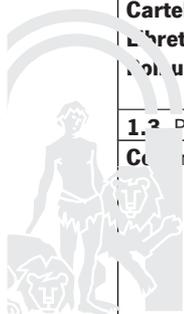
**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80,00% (11.584,00 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** Colegios, IES, Asociaciones y colectivos de las provincias de Málaga, Córdoba y Sevilla.

**ÁMBITO:** CÓRDOBA-GRANADA-MÁLAGA-SEVILLA.

**PRESUPUESTO:** 14.480,00 euros; **SUBVENCIONABLE:** 14.480,00 euros.

<b>1.1.</b> Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>750,00 euros</b>
<b>Retribución elaboración unidad didáctica 1 (250,00 euros)</b> <b>Retribución elaboración unidad didáctica 2 (250,00 euros)</b> <b>Retribución elaboración unidad didáctica 3 (250,00 euros)</b>		
<b>1.2.</b> Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>2.780,00 euros</b>
<b>150 copias de las unidades didácticas (350,00 euros)</b> <b>150 memorias USB (900,00 euros)</b> <b>Diseño imagen corporativa (350,00 euros)</b> <b>30 copias cuestionario evaluación (30,00 euros)</b> <b>Cartelería (200,00 euros)</b> <b>Libretas, marcadores, bolígrafos y carpetas (650,00 euros)</b> <b>Supl. up proyecto (300,00 euros)</b>		
<b>1.3.</b> Producción de contenidos web		<b>1.000,00 euros</b>
<b>Community manager (1.000,00 euros)</b>		



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv00w	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	52/79	

1.4 Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>6.100,00 euros</b>
<b>Alquiler de ordenadores/instalaciones para el desarrollo de las actividades (3.000,00 euros)</b> <b>Honorarios ponentes (2.900,00 euros)</b> <b>Desplazamientos (200,00 euros)</b>		
1.5. Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		
1.6. Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>850,00 euros</b>
<b>Programa informático de gestión de audios y automatización para radio (200,00 euros)</b> <b>Diseño página web, alojamiento, registro dominio, mantenimiento (650,00 euros)</b>		
1.7. Coordinación del proyecto		<b>3.000,00 euros</b>

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 14.480,00 euros.

• **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto el mismo, respecto a la proyección social, cultural y educativa, cabe apreciarla dados los colectivos destinatarios de los talleres y su variedad, los cuáles aparecen, asimismo, explicados. En cuanto al nivel de empleo generado, se formalizan cuatro contratos de obras y servicios cuya suma de horas comprende en 20/40 semana. En cuanto a contenidos que fomenten la participación de colectivos especialmente vulnerables, deviene de los destinatarios del mismo y las zonas en las que se desarrolla. El proyecto tiene alcance autonómico y se detallan una serie de compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, debe apreciarse buen grado desarrollo y detalle, concretando las actividades y personal encargado de cada una de ellas. Por lo que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías sólo se refiere a una web. Además respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, los mismos resultan tanto del contenido de las actividades como de la propia naturaleza de la radio comunitaria. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se realiza una descripción, entendiendo la misma como adecuada. El calendario de ejecución se ha detallado en su totalidad por cada una de las actividades. Por último, no se aprecia su carácter singular e innovador, al ser similar a otros con las mismas características.



INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
1	5	7,5	5	2	7,5	4,5	4	8	2,5	0	2,5	61

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMIYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	53/79



29.

Solicitante:	UNIVERSITAS CREACIONES S.L
Proyecto:	<b>PALABRAS Y ACCIÓN</b>
Subvención solicitada:	38.806,00 € [100,00%] Presupuesto: 38.806,00 €

• **PROYECTO**

**CONTENIDO:** Aproximar a los jóvenes los medios de comunicación, la importancia de la prensa y las redes sociales en la promoción de la igualdad y respeto Se realizará un periódico social impreso, una complementaria gestión de las redes sociales y las piezas audiovisuales en *streaming*.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 24/09/2018-26/10/2018.

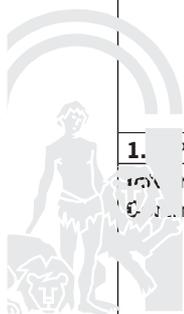
**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80,00% (31.044,80 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** Alumnos del IES Torre Atalaya (839), Valle de Azahar (843), Fernando de los Ríos (859), Puerto de la Torre (657), Pablo Picasso (565), Santa Bárbara (513).

**ÁMBITO:** MÁLAGA.

**PRESUPUESTO:** 38.806,00 euros; **SUBVENCIONABLE:** 38.806,00 euros.

<b>1.1.</b> Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>2.450,00 euros</b>
<b>Elaboración de textos, ilustraciones y fotografías (2.450,00 euros)</b>		
<b>1.2.</b> Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>11.165,00 euros</b>
<b>Kits de desarrollo el proyecto por centro (6*525) (3.150,00 euros)</b> <b>Impresión de ejemplares (6*825) (4.950,00 euros)</b> <b>6 roll up con imagen de campaña (630,00 euros)</b> <b>Cartelería (660,00 euros)</b> <b>Distribución y logística (1.775,00 euros)</b>		
<b>1.</b> Producción de contenidos web		<b>2.038,00 euros</b>
<b>Producción de contenidos web (1.000,00 euros)</b> <b>Producción de contenidos de redes sociales, tablón de noticias y contenidos didácticos (1.100,00 euros)</b> <b>Community manager (938,00 euros)</b>		



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv00w	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	54/79	

1.4 Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>3.750,00 euros</b>
<b>Honorarios charlas (125*3*6) (2.250,00 euros)</b> <b>Alquiler de proyector (900,00 euros)</b> <b>Dietas y desplazamientos (600,00 euros)</b>		
1.5. Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		
1.1. Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>11.400,00 euros</b>
<b>Herramienta web para la confección del periódico (digital e impreso) + Herramientas web relacionadas podcast y streaming (6.950,00 euros)</b> <b>Diseño web (2.750,00 euros)</b> <b>Mantenimiento, asesoría, dominio, alojamiento y gestión web (1.700,00 euros)</b>		
1.7. Coordinación del proyecto		<b>8.003,00 euros</b>
<b>Coordinación (7 coordinadores de centro 6*938 (5.628,00 euros)+1 jefe de coordinación (2.375,00 euros))</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 38.806,00 euros.

#### • VALORACIÓN DEL PROYECTO

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto el mismo, del proyecto el mismo es indudable, dado el objetivo que pretende el proyecto, la diversidad de colectivos que estarán implicados, como el contenido de los talleres. En cuanto al nivel de empleo generado, se formalizan tres contratos laborales que suman 28 horas. En cuanto a contenidos que fomenten la participación de colectivos especialmente vulnerables, resultan descritos en el contenido de los talleres, encontrándose también entre sus destinatarios los mismos. El proyecto tiene alcance provincial y se detallan una serie de compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, debe apreciarse buen grado desarrollo y detalle, quedando definidas las actividades a desarrollar. Por lo que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web, enlace, streaming y perfil redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Google +). Además respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, los mismos resultan tanto del contenido de las actividades como de los colectivos a los que se dirigen y participan, declarándose no poseer anuncios de contactos. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se adjunta muestra. El calendario de ejecución se ha detallado en su totalidad por cada una de las actividades. Por último, no se aprecia su carácter singular e innovador al ser una variación de proyecto anteriormente presentado.



INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
5	5	10	2,5	2	7,5	7,5	5	10	5	0	2,5	69,5

Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	Fecha	12/04/2018
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	55/79



31.

Solicitante:	DIARIO DE JEREZ S.A
Proyecto:	<b>DIARIO ESCOLAR SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y CONCURSO DE RELATOS SOBRE LA MUJER Y MEDIO AMBIENTE</b>
Subvención solicitada:	38.398,30 € [100,00%] Presupuesto: 38.398,30 €

• **PROYECTO**

**CONTENIDO:** El proyecto consiste en la creación de un Diario digital de noticias relacionadas con el medio ambiente llamado “El Día del Árbol” y una web-concurso de relatos sobre la importancia de la mujer en el medio ambiente. Constará de las siguientes fases:

1. Selección de centro CEIP.
2. Elaboración del temario a impartir en el taller.
3. Diseño, maquetación y desarrollo del Diario.
4. Diseño e implementación del portal repositorio del concurso.
5. Formación para los beneficiarios.
6. Publicación y supervisión de los contenidos.
7. Creación perfil en redes sociales y difusión.
8. Elección y publicación del ganador del concurso.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1/05/2017-31/10/2017.

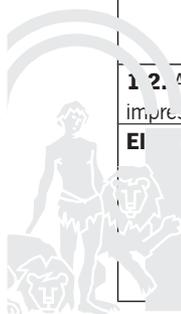
**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80% (31.810,55 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y SECUNDARIA DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA, JEREZ DE LA FRONTERA, PUERTO REAL Y SAN FERNANDO (438.747 habitantes).

**ÁMBITO:** CÁDIZ.

**PRESUPUESTO:** 38.398,30 euros; **SUBVENCIONABLE:** 38.398,30 euros.

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>438,10 euros</b>
<b>Retribución redactor en prácticas 1 (219,05 euros)</b> <b>Retribución redactor en prácticas 2 (219,05 euros)</b>		
1.2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>2.300,00 euros</b>
<b>Elaboración de manual para la formación (2.300,00 euros)</b>		



Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	Fecha:	12/04/2018	
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página:	56/79	

<b>1.3.</b> Producción de contenidos web		<b>9.261,00 euros</b>
<b>Diseño y maquetación Diario digital (2.410,00 euros)</b>		
<b>Control y supervisión de aspectos técnicos durante 6 meses (3.521,00 euros)</b>		
<b>Realización Social Media (3.330,00 euros)</b>		
<b>1.4</b> Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>250,20 euros</b>
<b>1 módulo de formación 180 minutos a cada centro (250,20 euros)</b>		
<b>1.5.</b> Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		
<b>1.6.</b> Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>15.210,00 euros</b>
<b>Diseño portal informativo y repositorio para concurso (1.800,00 euros)</b>		
<b>Desarrollo y personalización digital diario (2.400,00 euros)</b>		
<b>Desarrollo y maquetación de concurso (3.510,00 euros)</b>		
<b>Alojamiento web en instalaciones TESA (3.555,00 euros)</b>		
<b>CDN virtual (3.915,00)</b>		
<b>Registro del dominio (30,00 euros)</b>		
<b>1.7.</b> Coordinación del proyecto		<b>10.939,00 euros</b>
<b>Coordinación: contactar centros, cerrar calendarios, designar y supervisar a los dinamizadores/redactores (2.496,00 euros)</b>		
<b>Retribución para un redactor del Diario (8.443,00 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 38.398,30 euros.

- **VALORACIÓN DEL PROYECTO**



- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto el mismo, cabe apreciar la proyección social, educativa y cultural, dado que el público al que va dirigido, y el espacio como en el que se desarrolla – CEIP- y la participación como redactores/as. En cuanto al nivel de empleo generado, se formalizan dos contratos en prácticas de dos horas semanales. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, queda acreditado en parte por las personas destinatarias, como son menores. Tiene alcance provincial. Se detallan compromisos medioambientales, amén del contenido del propio proyecto.

- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, se puede considerar que se detalla perfectamente el desarrollo del proyecto, quedando perfectamente claro qué, cómo y cuándo. Por lo

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	57/79



que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web y enlace, como perfil en Facebook, Twitter y Google +. Respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, resulta estimable la introducción de dichos contenidos en el concurso como el uso de un lenguaje inclusivo, y declarar que no tiene anuncios de contactos ni imágenes sexistas. Además, la celebración del concurso y la formación refieren al 7.2.4. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se adjunta muestra. El calendario de ejecución se describe con sumo detalle. Por último, no se puede apreciar su carácter singular e innovador al resultar similar al presentado en la anterior convocatoria.

INTERÉS PÚBLICO				CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
3	10	2,5	2	7,5	5	5	10	5	0	2,5	67,5



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	58/79



32.

Solicitante:	EDITORIAL ANDALUZA DE PUBLICACIONES INDEPENDIENTES S.L.U
Proyecto:	<b>WIKI SOBRE “GRANDES PERIODISTAS EN LA HISTORIA DEL PERIODISMO EN ESPAÑA” EN LOS CENTROS IES SELECCIONADOS</b>
Subvención solicitada:	39.027,06 € [100,00%] Presupuesto: 39.027,06 €

• **PROYECTO**

**CONTENIDO:** El proyecto consiste en poner a disposición de los IES seleccionados la formación y herramientas físicas y digitales necesarias para crear una wiki que recoja el perfil de un grupo de mujeres periodistas seleccionadas e importantes en la historias del Periodismo en España.

1. Selección IES.
2. Diseño y maquetación y desarrollo de la wiki “Periodismo e igualdad”.
3. Diseño, maquetación y desarrollo de la web del concurso.
4. Talleres de formación para el alumnado.
5. Publicación y supervisión de los contenidos de la wiki “Periodismo en Igualdad”.
6. Campaña de difusión de la wiki “Periodismo en Igualdad”.
7. Elección y publicación ganador en el portal del concurso.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1/05/2018-31/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80% (31.221,65 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** IES SEVILLA, MAIRENA DEL ACOR y LAS CABEZAS DE SAN JUAN.

**ÁMBITO:** SEVILLA.

**PRESUPUESTO:** 39.027,06 euros; **SUBVENCIONABLE:** 39.027,06 euros.

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>438,10 euros</b>
<b>Retribución redactor en prácticas 1 (219,05 euros)</b> <b>Retribución redactor en prácticas 2 (219,05 euros)</b>		
1.2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>1.957,00 euros</b>
<b>Elaboración manual módulos formación (600,00 euros)</b> <b>Búsqueda y tratamiento fotografías para la wikipedia (1.357,00 euros)</b>		

Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	Fecha	12/04/2018	
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	59/79	

<b>1.3. Producción de contenidos web</b>		<b>12.161,00 euros</b>
<b>Diseño y maquetación Wikipedia (1.800,00 euros)</b> <b>Desarrollo y maquetación concurso reciclaje (3.510,00 euros)</b> <b>Control y supervisión de aspectos técnicos durante 6 meses (3.521,00 euros)</b> <b>Realización social media (3.330,00 euros)</b>		
<b>1.4 Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas</b>		<b>366,96 euros</b>
<b>3 módulos formación 120 minutos (366,96 euros)</b>		
<b>1.5. Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales</b>		
<b>1.6. Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías</b>		<b>14.,00 euros</b>
<b>Diseño portal informativo y repositorio para concurso (1.800,00 euros)</b> <b>Desarrollo y conceptualización digital Wikipedia (5.428,00 euros)</b> <b>Alojamiento web en instalaciones TESA (3.555,00 euros)</b> <b>CDN virtual (3.915,00 euros)</b> <b>Registro del dominio (30,00 euros)</b>		
<b>1.7. Coordinación del proyecto</b>		<b>9.376,00 euros</b>
<b>Coordinación: personal contacto centros, cerrar calendarios y designar y supervisar Control, supervisión y coordinación de contenidos de los Diarios digitales (2.496,00 euros)</b> <b>Retribución para un redactor del Diario (6.880,00 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 39.027,06 euros.

#### • VALORACIÓN DEL PROYECTO

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto el mismo, cabe apreciar la proyección social, educativa y cultural, dado que el público al que va dirigido, y el espacio como en el que se desarrolla – IES-, si bien se entiende se alcance algo más limitado. En cuanto al nivel de empleo generado, se formalizan dos contratos en prácticas de dos horas semanales. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, queda acreditado en parte por las personas destinatarias, como por el contenido de la wiki. Tiene alcance provincial. Se detallan compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, se puede considerar que se detalla perfectamente el desarrollo del proyecto, quedando perfectamente claro qué, cómo y cuándo. Por lo que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web y enlace, así como perfil en Facebook, Twitter y Google +. Respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, resultan

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNmiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	60/79



del propio contenido del proyecto, declarando el soporte no tener anuncios de contactos ni publicidad sexista. Además, la propia plataforma de participación y la formación refieren al 7.2.4. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se adjunta muestra. El calendario de ejecución se describe con sumo detalle. Por último, no se puede apreciar su carácter singular e innovador al resultar su estructura similar a otros proyectos presentados.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
12,5	3	10	2,5	2	7,5	6,5	5	10	2,5	0	2,5	64

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	61/79



33.

Solicitante:	HUELVA INFORMACIÓN S.A
Proyecto:	<b>SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN ONLINE PARA MAYORES DE 60 AÑOS</b>
Subvención solicitada:	39.970,00 € [100,00%] Presupuesto: 39.970,00 €

• **PROYECTO**

**CONTENIDO:** El proyecto consiste en poner a disposición de los CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA de las zonas seccionadas un portal de autoevaluación online de noticias como herramienta práctica aprendizaje para el desarrollo de competencias mediáticas que les permitan realizar un análisis crítico de la información reciben de los medios y conocer los canales para el acceso a dicha información.

1. Selección de las centros de participación activa.
2. Diseño de Programa de Autoevaluación.
3. Creación de la plataforma de e-learning con los contenidos.
4. Formación par a las usuarias y usuarios.
5. Creación y programación del sistema de autoevaluación on line.
6. Publicación y actualización de los contenidos.
7. Creación de perfil en RRSS y acciones de difusión.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1/05/2018-31/10/2018.

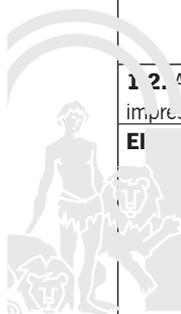
**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80% (31.976,00 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE HUELVA, ALMONTE y AYAMONTE (519.596 habitantes).

**ÁMBITO:** HUELVA.

**PRESUPUESTO:** 39.970,00 euros; **SUBVENCIÓNABLE:** 39.970,00 euros.

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>320,00 euros</b>
<b>Retribución redactor en prácticas 1 (160,00 euros)</b> <b>Retribución redactor en prácticas 2 160,00 euros)</b>		
1 2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>1.400,00 euros</b>
<b>Elaboración Guía "Realización de la actividad"(1.400,00 euros)</b>		



Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	Fecha	12/04/2018	
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	62/79	

<b>1.3.</b> Producción de contenidos web		<b>17.380,00 euros</b>
<b>Diseño y prototipazo de las pantallas autoevaluables (6.300,00 euros)</b> <b>Creación y maquetación de los trabajos de autoevaluación (1.575,00 euros)</b> <b>Control y supervisión de aspectos técnicos durante 6 meses (6.175,00 euros)</b> <b>Designación de un community manager (3.330,00 euros)</b>		
<b>1.4</b> Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>567,00 euros</b>
<b>4 Curso de formación a 4 centros (567,00 euros)</b>		
<b>1.5.</b> Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		
<b>1.6.</b> Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>10.627,00 euros</b>
<b>Producción y desarrollo del portal (5.000,00 euros)</b> <b>Plataforma virtual tecnológica (2.922,00 euros)</b> <b>Ancho de banda y caché (2.675,00)</b> <b>Registro del dominio (30,00 euros)</b>		
<b>1.7.</b> Coordinación del proyecto		<b>9.676,00 euros</b>
<b>Personal propio encargado coordinación, seguimiento, redacción memoria (2.496,00 euros)</b> <b>Retribución para un redactor del Diario (7.180,00 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 39.970,00 euros.

### • VALORACIÓN DEL PROYECTO



- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto el mismo, cabe apreciar la proyección social, educativa y cultural, dado que el público al que va dirigido, y el espacio como en el que se desarrolla – Centros de Participación Activa-. En cuanto al nivel de empleo generado, se formalizan dos contratos en prácticas de dos horas semanales. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, queda acreditado en parte por las personas destinatarias, como son los usuarios de los centros de participación activa. Tiene alcance provincial. Se detallan compromisos medioambientales.

- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, se puede considerar que se detalla perfectamente el desarrollo del proyecto, quedando perfectamente claro qué, cómo y cuándo. Por lo

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMIYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	63/79	

que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web y enlace, así como perfil en Facebook, Twitter e Instagram. Respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, resulta estimable el uso de un lenguaje inclusivo. Además, la propia plataforma de participación y la formación refieren al 7.2.4. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se adjunta muestra. El calendario de ejecución se describe con sumo detalle. Por último, no se puede parecer su carácter singular e innovador al resultar similar al presentado en el ejercicio 2017 por otra entidad beneficiaria.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
15	3	10	2,5	2	7,5	6,5	5	10	2,5	0	2,5	66,5



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	64/79



34.

Solicitante:	EDITORA MALAGUEÑA DE PUBLICACIONES S.L		
Proyecto:	<b>NOTICIAS FALSAS Y VIRALIZACIÓN EN REDES SOCIALES</b>		
Subvención solicitada:	39.822,00 € [100,00%]	Presupuesto:	39.822,00 €

• **PROYECTO**

**CONTENIDO:** El proyecto consiste en poner a disposición de los CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA un taller práctico informativo que proporcionará herramientas para identificar la veracidad de las noticias presentes en los diferentes medios de comunicación y redes sociales.

1. Selección de los Centros de Participación Activa.
2. Elaboración temario a impartir en el taller teórico.
3. Diseño e implementación de medio digital ficticio.
4. Diseño e implementación del sistema de evaluación online.
5. Realización taller teórico.
6. Realización taller práctico.
7. Selección y redacción material para el nuevo contenido del portal.
8. Creación de perfil en RRSS y acciones de difusión.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1/05/2018-31/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80% (31.857,60 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** CENTRO PARTICIPACIÓN PERSONAS MAYORES MÁLAGA, TORROX y VÉLEZ MÁLAGA.

**ÁMBITO:** MÁLAGA.

**PRESUPUESTO:** 39.822,00 euros; **SUBVENCIONABLE:** 39.822,00 euros.

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>1.044,00 euros</b>
<b>Retribución redactor en prácticas 1 (522,00 euros)</b> <b>Retribución redactor en prácticas 2 (522,00 euros)</b>		
1.2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>3.800,00 euros</b>
<b>Elaboración contenidos sesiones teórico prácticas (2.100,00 euros)</b> <b>Guía digital (1.700,00 euros)</b>		

Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	Fecha	12/04/2018	
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	65/79	

<b>1.3.</b> Producción de contenidos web		<b>6.330,00 euros</b>
<b>Control y supervisión de aspectos técnicos durante 6 meses (3.000,00 euros)</b> <b>Designación de un community manager (3.330,00 euros)</b>		
<b>1.4</b> Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>406,00 euros</b>
<b>3 cursos de formación a 4 centros (406,00 euros)</b>		
<b>1.5.</b> Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		
<b>1.6.</b> Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>18.130,00 euros</b>
<b>Prototipado de diseño de plataforma y autoría de marca (2.500,00 euros)</b> <b>Diseño portal autoevaluación (2.000,00 euros)</b> <b>Mantenimiento y desarrollo plataforma (2.000,00 euros)</b> <b>Mantenimiento y desarrollo portal autoevaluación (2.000,00 euros)</b> <b>Alojamiento web (3.750,00 euros)</b> <b>Monitorización y gestión caché (5.850,00 euros)</b> <b>Registro del dominio (30,00 euros)</b>		
<b>1.7.</b> Coordinación del proyecto		<b>10.112,00 euros</b>
<b>Personal propio encargado de la coordinación, seguimiento y redacción de la memoria (2.496,00 euros)</b> <b>Retribución para un redactor del Diario (7.616,00 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 39.822,00 euros.

- **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto el mismo, cabe apreciar la proyección social, educativa y cultural, dado que el público al que va dirigido, y el espacio como en el que se desarrolla – Centro Provincial de la Mujer-, si bien se entiende se alcance algo más limitado. En cuanto al nivel de empleo generado, se formalizan dos contratos en prácticas de dos horas semanales. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, queda acreditado en parte por las personas destinatarias, como son las personas usuarias del centro provincial. Tiene alcance provincial. Se detallan compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, se puede considerar que se detalla perfectamente el desarrollo del proyecto, quedando perfectamente claro qué, cómo y cuándo. Por lo

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	66/79	

que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web y enlace, así como perfil en Facebook, Twitter y Google +. Respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, resultan del propio contenido del proyecto, declarando el soporte no tener anuncios de contactos ni publicidad sexista. Además, la propia plataforma de participación y la formación refieren al 7.2.4. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se adjunta muestra. El calendario de ejecución se describe con sumo detalle. Por último, no se puede apreciar su carácter singular e innovador al resultar su estructura similar a otros proyectos presentados.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
12,5	3	10	2,5	2	7,5	6,5	5	10	2,5	0	2,5	64

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	67/79



35.

Solicitante:	EDITORIAL ALMERIENSE DE PUBLICACIONES INDEPENDIENTES S.L.U		
Proyecto:	<b>EN POSITIVO</b>		
Subvención solicitada:	39.961,00 € [100,00%]	Presupuesto:	39.961,00 €

• **PROYECTO**

**CONTENIDO:** El proyecto consiste en poner a disposición de los CENTRO PROVINCIAL DE LA MUJER DE ALMERÍA la formación y herramientas necesarias para fomentar en ellas un papel activo como emisoras de opinión sobre la información que ven, leen o escuchan a través de los distintos medios de comunicación.

1. Selección del Centro Provincial del IAM.
2. Taller teórico.
3. Taller práctico.
4. Autoevaluación.
5. Diseño e implementación del blog “En positivo”.
6. Publicación y actualización de contenidos.
7. Creación de perfil en RRSS y acciones de difusión.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1/05/2018-31/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80% (31.968,80 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** CENTRO PROVINCIAL IAM ALMERÍA.

**ÁMBITO:** ALMERÍA.

**PRESUPUESTO:** 39.961,00 euros; **SUBVENCIONABLE:** 39.961,00 euros.

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>3.348,00 euros</b>
<b>Retribución redactor en prácticas 1 (174,00 euros)</b> <b>Retribución redactor en prácticas 2 174,00 euros)</b> <b>Elaboración y contenidos del dossier digital descargable (1.500,00 euros)</b> <b>Elaboración de banco de imágenes (1.500,00 euros)</b>		
1.2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>1.500,00 euros</b>
<b>Elaboración manual de usuario (1.500,00 euros)</b>		
1.3. Producción de contenidos web		<b>16.080,00 euros</b>

Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	Fecha	12/04/2018	
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	68/79	

<b>Diseño y prototipazo de las pantallas autoevaluables (7.000,00 euros)</b> <b>Creación y maquetación de los trabajos de autoevaluación (2.250,00 euros)</b> <b>Control y supervisión de aspectos técnicos durante 6 meses (3.500,00 euros)</b> <b>Designación de un community manager (3.330,00 euros)</b>		
1.4 Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>164,00 euros</b>
<b>2 talleres 4 h (164,00 euros)</b>		
1.5. Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		
1.6. Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>7.705,00 euros</b>
<b>Producción y desarrollo del blog (3.500,00 euros)</b> <b>Diseño y prototipado blog (1.500,00 euros)</b> <b>Ancho de banda y caché (2.675,00)</b> <b>Registro del dominio (30,00 euros)</b>		
1.7. Coordinación del proyecto		<b>11.164,00 euros</b>
<b>Control, supervisión y coordinación de contenidos de los Diarios digitales (2.496,00 euros)</b> <b>Retribución para un redactor del Diario (8.668,00 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 39.970,00 euros.

• **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto el mismo, cabe apreciar la proyección social, educativa y cultural, dado que el público al que va dirigido, y el espacio como en el que se desarrolla – Centro Provincial de la Mujer-, si bien se entiende se alcance algo más limitado. En cuanto al nivel de empleo generado, se formalizan dos contratos en prácticas de dos horas semanales. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, queda acreditado en parte por las personas destinatarias, como son las usuarias del centro provincial. Tiene alcance provincial. Se detallan compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, se puede considerar que se detalla perfectamente el desarrollo del proyecto, quedando perfectamente claro qué, cómo y cuándo. Por lo que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web y enlace, así como perfil en Facebook, Twitter y Google +. Respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, resultan del propio contenido del proyecto, declarando el soporte no tener anuncios de contactos ni publicidad

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	69/79



sexista. Además, la propia plataforma de participación y la formación refieren al 7.2.4. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se adjunta muestra. El calendario de ejecución se describe con sumo detalle. Por último, no se puede apreciar su carácter singular e innovador al resultar su estructura similar a otros proyectos presentados.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
12,5	3	10	2,5	2	7,5	6,5	5	10	2,5	0	2,5	64

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	70/79



36.

Solicitante:	FEDERICO JOLY Y CIA S.L
Proyecto:	<b>DIARIO DIGITAL Y PROGRAMA DE RADIO EN AULAS HOSPITALARIAS</b>
Subvención solicitada:	79.372,00 € [100,00%] Presupuesto: 79.372,04 €

• **PROYECTO**

**CONTENIDO:** El proyecto consiste en poner a disposición de las AULAS HOSPITALARIAS de las zonas seccionadas los recursos necesarios para la elaboración, publicación y difusión de un diario digital con noticias sobre las zonas donde se desarrolle, como la realización de un programa de radio. Constará de las siguientes fases:

1. Selección de las Aulas adscritas al proyecto.
2. Diseño del diario digital y app.
3. Desarrollo y maquetación del diario en web y app.
4. Sesiones formativas.
5. Creación y publicación de contenidos.
6. Acciones de difusión de los contenidos.
7. Montaje y publicación del programa de radio.
8. Elaboración periódico en papel.
9. Elaboración y publicación de un reportaje sobre el proyecto.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1/05/2018-31/10/2018.

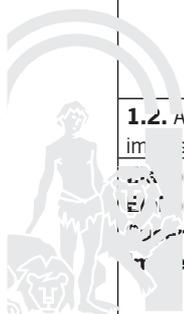
**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 75% (59.529,03 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** AULA HOSPITALARIA VIRGEN DE LAS NIEVES (GRANADA), REINA SOFÍA (CÓRDOBA), PUERTA DEL MAR (CÁDIZ).

**ÁMBITO:** ALMERÍA-CÁDIZ-CÓRDOBA.

**PRESUPUESTO: 79.372,04 euros; SUBVENCIONABLE: 79.372,04 euros.**

1.1. Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>7.690,00 euros</b>
<b>Retribución redactor en prácticas 1 (3.845,00 euros)</b>		
<b>Retribución redactor en prácticas 2 (3.845,00 euros)</b>		
1.2. Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>9.703,00 euros</b>
<b>Elaboración de manual para la formación (1.832,00 euros)</b>		
<b>Elaboración Guía didáctica Medio Ambiente (1.100,00 euros)</b>		
<b>Impresión, diseño y maquetación del diario en papel (4.835,00 euros)</b>		
<b>Impresión de 6.000 ejemplares de diarios de 32 páginas en color (1.936,00 euros)</b>		



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	71/79	

1.3. Producción de contenidos web		17.946,00 euros
<b>Diseño digital del Diario (9.100,00 euros)</b> <b>Control y supervisión de aspectos técnicos durante 6 meses (5.720,00 euros)</b> <b>Designación de un community manager (3.126,00 euros)</b>		
1.4 Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		1.751,04 euros
<b>9 Curso de formación de dos horas de duración (1.751,04 euros)</b>		
1.5. Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		
1.6. Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		21.708,00 euros
<b>Diseño App Android (5.480,00 euros)</b> <b>Desarrollo del gestor de contenidos y diario digital (3.750,00 euros)</b> <b>Desarrollo y adaptación app de diario digital (3.375,00)</b> <b>Alojamiento web en instalaciones Telefónica (5.555,00 euros)</b> <b>CDN (red de entrega de contenidos) (3.458,00)</b> <b>Registro 3 dominio (90,00 euros)</b>		
1.7. Coordinación del proyecto		20.574,00 euros
<b>Control, supervisión y coordinación de contenidos de los diarios digitales (9.490,25 euros)</b> <b>Retribución para un redactor del Diario (11.083,75 euros)</b>		

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 79.372,04 euros.

### • VALORACIÓN DEL PROYECTO

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto el mismo, cabe apreciar la proyección social, educativa y cultural, dado que el público al que va dirigido, y el espacio como en el que se desarrolla – Aula Hospitalaria- y la creación por el mismo de un diario digital y realización de un programa de radio. En cuanto al nivel de empleo generado, se formalizan dos contratos en prácticas de 11 horas semanales. Por otro lado, en cuanto a la participación de colectivos especialmente vulnerables, queda acreditado en parte por las personas destinatarias, como son los usuarios de las propias aulas hospitalarias. Tiene alcance autonómico. Se detallan compromisos medioambientales.



- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, se puede considerar que se detalla perfectamente el desarrollo del proyecto, quedando perfectamente claro qué, cómo y cuándo. Por lo que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web y enlace, así como perfil en tres redes sociales. Respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, resulta estimable la introducción de dichos contenidos en el diario como en los contenidos y guión del programa de radio. Asimismo, en cuanto a la adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo,

Código:	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv00w	Fecha	12/04/2018
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	72/79



se adjunta muestra. El calendario de ejecución se describe con sumo detalle. Por último, se puede apreciar su carácter singular e innovador, al añadir la realización de un programa de radio.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
15	5	10	5	2	7,5	6,5	5	10	5	2,5	2,5	76



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	73/79	

39.

Solicitante:	PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA ONDA COLOR		
Proyecto:	<b>TOMA LAS ONDAS II.</b>		
Subvención solicitada:	13.029,04 € [85,00%]	Presupuesto:	16.286,30 €

- PROYECTO**

**CONTENIDO:** Acercar la comunicación a la ciudadanía dando a conocer la estructura de medios existentes, la importancia de acceder a ellos para que se tenga una visión crítica de las informaciones que se reciben.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1/04/2018-30/10/2018.

**SUBVENCIÓN MÁXIMA:** 80,00% (13.209,40 euros)

**PERSONAS BENEFICIARIAS AFECTADAS:** Benalauría, Casabermeja, Cuevas del Becerro, Almargen, Casares, 4 IES: Nuestra Señora de la Victoria, Carlida, Guadalmedina, Colegio Misioneras de las Cruzadas (Málaga).

**ÁMBITO:** MÁLAGA.

**PRESUPUESTO:** 16.286,30 euros; **SUBVENCIONABLE:** 16.286,30 euros.

<b>1.1.</b> Retribuciones por elaboración de textos, fotografía, derechos de autoría o similares		<b>500,00 euros</b>
<b>Retribución elaboración guía didáctica (500,00 euros)</b>		
<b>1.2.</b> Adquisición, producción e impresión de materiales		<b>2.300,00 euros</b>
<b>100 memorias USB (300,00 euros)</b> <b>Impresión guiones, cuestionarios (250,00 euros)</b> <b>Cartelería (350,00 euros)</b> <b>Libretas, bolígrafos y carpetas (500,00 euros)</b> <b>Papel continuo (150,00 euros)</b> <b>Material promocional proyecto y diseño (500,00 euros)</b> <b>Gastos impresión diplomas (250,00 euros)</b>		
<b>1.3.</b> Producción de contenidos web		<b>2.200,00 euros</b>

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNmiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	74/79	

<b>Community manager (1.000,00 euros)</b>		
<b>Mantenimiento, seguimiento, subida material producido página web (1.200,00 euros)</b>		
<b>1.4</b> Medios de apoyo para el desarrollo de actividades concretas		<b>6.967,92 euros</b>
<b>Alquiler de salas/equipamiento/ordenadores (2.000,00 euros)</b>		
<b>Honorarios formadores talleres (4.325,72 euros)</b>		
<b>Gastos desplazamiento formadores (481,65 euros)</b>		
<b>Gastos desplazamiento coordinación (160,55 euros)</b>		
<b>1.5.</b> Dotación de soportes y recursos informativos a centros y entidades socio - educativos y culturales		
<b>1.6.</b> Gastos de adaptación a las nuevas tecnologías		<b>560,00 euros</b>
<b>Renovación dominio web (80,00 euros)</b>		
<b>Licencia uso Doodly (480,00 euros)</b>		
<b>1.7.</b> Coordinación del proyecto		<b>3.758,38 euros</b>

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES:** 16.286,30 euros.

- **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

- Por lo que se refiere al **interés público** del proyecto el mismo, respecto a la proyección social, cultural y educativa, cabe apreciarla dados los colectivos destinatarios de los talleres y su variedad, los cuáles aparecen, asimismo, explicados. En cuanto al nivel de empleo generado, se formalizan tres contratos de obras y servicios cuya suma de horas comprende en 2/20 semana. En cuanto a contenidos que fomenten la participación de colectivos especialmente vulnerables, deviene de los destinatarios del mismo. El proyecto tiene alcance provincial y se detallan una serie de compromisos medioambientales.
- Por lo que se refiere a la **calidad del contenido del proyecto**, debe apreciarse buen grado desarrollo y detalle, concretando las actividades y personal encargado de cada una de ellas. Por lo que se refiere a la adaptación a las nuevas tecnologías, se advierte que dispone de página web y perfil en Facebook, Twitter y LinkedIn. Además respecto a los criterios 7.2.3 y 7.2.4, los mismos resultan tanto del contenido de las actividades como de la propia naturaleza de la radio comunitaria, sin que haga declaración alguna respecto a anuncios de contactos como publicidad sexista. Asimismo, en cuanto a la

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	75/79



adecuación del texto, fotografías/imágenes y maquetación al público objetivo, se realiza una descripción, entendiendo la misma como adecuada. El calendario de ejecución se ha detallado en su totalidad por cada una de las actividades. Por último, no se aprecia su carácter singular e innovador, dada que aún modificado, es una continuación del realizado el año pasado.

INTERÉS PÚBLICO					CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO							TOTAL
7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	
12,5	3	7,5	2,5	2	7,5	6	10	4	2,5	0	2,5	60

<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO			
	DAVID FERNÁNDEZ CABEZA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	76/79	

## ANEXO II



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	77/79



CRITERIOS DE VALORACIÓN

EXPT.E	INTERÉS PÚBLICO										CALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROYECTO										TOTAL				
	7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5	7.2.6	7.2.7	7.2.8	7.2.9	7.2.10	7.2.11	7.2.12	7.2.13	7.2.14	7.2.15		7.2.16	7.2.17		
5	ASAMBLEA DE MUJERES PERIODISTAS DE SEVILLA Y PROVINCIA	15	5	10	5	2	37	10	6,5	10	2,5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	83,5
4	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE CÁDIZ	20	0	10	2,5	2	34,5	10	6	10	10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	83
13	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE JEREZ	17,5	0	10	2,5	2	32	10	7,5	10	10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	82
6	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE SEVILLA	15	5	10	5	2	37	10	6,5	10	10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	81
15	MARAVEDISMO S.L.	15	12	7,5	5	2	41,5	10	7,5	10	4	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	36,5
36	FEDERICO JOLY Y CIA. S.L.	15	5	10	5	2	37	7,5	6,5	5	10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	76
20	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MÁLAGA	15	5	10	1	2	33	7,5	6	10	10	5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	41
24	ASOCIACIÓN ENCUENTROS DEL SUR	17,5	0	10	2,5	2	32	7,5	5	10	10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	74
29	UNIVERSITAT CREACIONS S.L.	12,5	10	10	2,5	2	36,5	7,5	7,5	5	10	5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	69,5
16	ASOCIACIÓN DIEGUADAIRA	10	12	7,5	5	2	32,5	7,5	5	5	10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	68,5
31	DIARIO DE JEREZ	15	3	10	2,5	2	32,5	7,5	5	5	10	5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	35
33	HUELVA INFORMACIÓN S.A.	15	3	10	2,5	2	32,5	7,5	6,5	5	10	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	34
10	PUBLICACIONES DEL SUR S.A.	15	0	10	5	2	32	10	7	5	4	5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	65,5
11	LA VOZ DE ALMERIA S.L.U.	15	0	10	2,5	2	29,5	7,5	6,5	10	4	5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	65
2	DIARIO CORDOBA S.A.	15	0	10	2,5	2	29,5	7,5	6,5	10	5	5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	64,5
34	EDITORIAL ANDALUZA DE PERIÓDICOS INDEPENDIENTES S.A.	12,5	3	10	2,5	2	30	7,5	6,5	5	10	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	34
35	EDITORIAL ALMERIENSE DE PUBLICACIONES INDEPENDIENTES S.L.U.	12,5	3	10	2,5	2	30	7,5	6,5	5	10	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	64
7	CORPORACIÓN DE MEDIOS DE CÁDIZ S.L.	12,5	3	10	2,5	2	30	7,5	6,5	5	10	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	64
8	DIARIO ABC S.L.	15	3	10	2,5	2	32,5	7,5	6,5	5	4	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	62
26	ASOCIACIÓN CULTURAL TALLER DE COMUNICACIÓN RADIO ENDANZA	15	0	10	5	2	32	7,5	6,5	5	4	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	62,5
39	PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA ONDA COLOR	12,5	5	7,5	5	2	32	7,5	4,5	4	8	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	61
3	DIARIO JAÉN S.A.	12,5	3	7,5	2,5	2	27,5	7,5	6	10	4	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	60
19	LA OPINIÓN DE MÁLAGA S.L.U.	15	0	10	2,5	2	29,5	7,5	5,5	5	5	5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	60
1	MEDIA PRESS SUR S.L.	12,5	0	10	2,5	2	27	7,5	5	10	3	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	33
17	GLOBAL PROYECTOS EDUCATIVOS S.L.	10	8	5	5	2	30	5	6	5	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58,5
22	AVANCE DEPORTIVO MULTIMEDIA S.L.U.	5	5	10	5	2	27	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	56
7,5		7,5	0	2,5	2,5	2	14,5	5	5	5	2	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	0	2,5	36,5

\* Resultan beneficiarios aquellos proyectos que obtengan una puntuación mínima de 60 puntos



<b>Código:</b>	43Cve8067BAG5ImjBoNMiYs7DNv0Qw	<b>Fecha</b>	12/04/2018
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	79/79

